

**MARTES
13.10.26**

Año 14 - N° 4.636
Copia Papel Original

DIARIO

P & L®

**EL PRIMER
COMPENDIO
NACIONAL DE
PUBLICACIONES
Y/O AVISOS
LEGALES
DEL PAÍS**



UF HOY \$ 41.152,13 | UF MAÑANA \$ 41.157,43 | UTM \$ 72.151 | DOLAR \$ 983,55 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



**HACE 14 años...!!!
DECIDIMOS SER...**

**El Único Diario Exclusivo
Para AVISOS LEGALES...**

**DECIDA PUBLICAR ON LINE...!!!
Al Menor Costo por Contacto**

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

16° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, C-10374-2025, "BANCO DE CHILE CON PAVEZ", JUICIO EJECUTIVO. 12 JUNIO 2026 se ordenó notificar por avisos la demanda a Importadora L & P Limitada, representada legalmente por don Alexis Lepe Mardones, en su calidad de deudor principal, y a don Alexis Lepe Mardones, en su calidad de Aval, fiador y codeudor solidario: En lo principal: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo. En el primer otrosí: Acompaña documentos y solicita su custodia. En el segundo otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional. En el tercer otrosí: Acredita personería. En el cuarto otrosí: Forma de notificación. En el quinto otrosí: Patrocinio y poder. S.J.L. en lo Civil de Santiago Paula Arancibia Rodríguez, abogado, en su calidad de mandatario judicial y en representación convencional, según se acreditará, del Banco de Chile, institución financiera del giro de su denominación, cuyo Gerente General es don Eduardo Ebensperger Orrego, ingeniero comercial, todos con domicilio para estos efectos en calle Ahumada N° 251, tercer piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, a S.S. con todo respeto digo: Vengo en deducir demanda ejecutiva en contra de Importadora L & P Limitada, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 76.371.666-K, legalmente representada por don Alexis Lepe Mardones, chileno, empresario, cédula nacional de identidad número 17.104.814-1, en su calidad de deudora principal; y en contra de don Alexis Lepe Mardones, ya individualizado, y doña Cynthia Pavez Zenteno, chilena, ignora profesión u oficio, cédula nacional de identidad 15.670.739-2, en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios, todos con domicilio en Avenida Quilín 3147, comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo a los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho que paso a exponer: I. Títulos ejecutivos y fecha de mora. El Banco de Chile es dueño y legítimo tenedor de distintos títulos suscritos por Importadora L & P Limitada, en calidad de deudor principal, y por don Alexis Lepe Mardones y doña Cynthia Pavez Zenteno, en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios, y que dan cuenta de dos obligaciones contraídas y adeudadas por las ejecutadas de autos: 1.- Pagaré FOGAPE Chile Apoya signado con el número 673696, suscrito el 28 de noviembre de 2024 por Importadora L & P Limitada, en calidad de deudor principal, y por don Alexis Lepe Mardones y doña Cynthia Pavez Zenteno, en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios, por la cantidad de \$106.556.317.- (ciento seis millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos diecisiete pesos), suma que se recibió en dinero efectivo y a entera satisfacción del deudor. Se pactó que el capital adeudado devengaría intereses desde la fecha del pagaré, a la tasa de 12,00% anual, referida a años de 360 días, y se calcularían sobre el total del capital que se esté adeudando, por los días efectivamente transcurridos entre cada fecha de pago de intereses. Se obligó al suscriptor a pagar la cantidad adeudada por concepto de capital e intereses mediante 60 cuotas mensuales. En caso de mora o simple retardo, el deudor se obligó a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producido ese evento y hasta su pago total a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero vigente al tiempo de la mora o simple retardo, pero sólo si este fuere superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario continuará devengando este último. El no pago oportuno de alguna de las cuotas de capital y/ o de los intereses faculta al acreedor, una vez transcurridos 15 días corridos contados desde la mora o simple retardo, para hacer exigible el saldo total adeudado como si fuere de plazo vencido,

para todos los efectos legales, capitalizándose los intereses devengados a esa fecha, a menos que el importe de capital del pagaré sea igual o inferior al equivalente a 200 Unidades de Fomento en cuyo caso el acreedor podría ejercer la facultad una vez transcurridos 60 días corridos contados desde la mora o simple retardo. La caducidad del plazo se ha establecido en beneficio exclusivo del acreedor. El crédito que da cuenta el pagaré referido, N° 673696 de fecha de 28 de noviembre de 2024, se encuentra caucionado con la garantía del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE CHILE APOYA). La garantía correspondía al 85% del capital adeudado, con un plazo de vigencia hasta el 28 de febrero de 2030. Es el caso señalar que, llegado el vencimiento de la cuota número 2, el día 28 de abril de 2025, el deudor no hizo pago de ella. En consecuencia, se adeudan por concepto de capital del pagaré singularizado precedentemente, a la fecha que se constituyó en mora, la suma de \$106.556.317.- (ciento seis millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos diecisiete pesos), más los intereses pactados y penales, que se devenguen desde la fecha de la mora y hasta el día del pago efectivo, calculados y determinados en la forma señalada en el mismo pagaré. 2.- Pagaré FOGAPE Chile Apoya signado con el número 673759, suscrito el 28 de noviembre de 2024 por Importadora L & P Limitada, en calidad de deudor principal, y por don Alexis Lepe Mardones y doña Cynthia Pavez Zenteno, en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios, por la cantidad de \$51.139.957.- (cincuenta y un millones ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos), suma que se recibió en dinero efectivo y a entera satisfacción del deudor. Se pactó que el capital adeudado devengaría intereses desde la fecha del pagaré, a la tasa de 12,00% anual, referida a años de 360 días, y se calcularían sobre el total del capital que se esté adeudando, por los días efectivamente transcurridos entre cada fecha de pago de intereses. Se obligó al suscriptor a pagar la cantidad adeudada por concepto de capital e intereses mediante 36 cuotas mensuales. En caso de mora o simple retardo, el deudor se obligó a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producido ese evento y hasta su pago total a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero vigente al tiempo de la mora o simple retardo, pero sólo si este fuere superior al interés que se encontrare rigiendo, pues en caso contrario continuará devengando este último. El no pago oportuno de alguna de las cuotas de capital y/ o de los intereses faculta al acreedor, una vez transcurridos 15 días corridos contados desde la mora o simple retardo, para hacer exigible el saldo total adeudado como si fuere de plazo vencido, para todos los efectos legales, capitalizándose los intereses devengados a esa fecha, a menos que el importe de capital del pagaré sea igual o inferior al equivalente a 200 Unidades de Fomento en cuyo caso el acreedor podría ejercer la facultad una vez transcurridos 60 días corridos contados desde la mora o simple retardo. La caducidad del plazo se ha establecido en beneficio exclusivo del acreedor. El crédito que da cuenta el pagaré referido, N° 673759 de fecha de 28 de noviembre de 2024, se encuentra caucionado con la garantía del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE CHILE APOYA). La garantía correspondía al 85% del capital adeudado, con un plazo de vigencia hasta el 28 de febrero de 2028. Es el caso señalar que, llegado el vencimiento de la cuota número 2, el día 28 de abril de 2025, el deudor no hizo pago de ella. En consecuencia, se adeudan por concepto de capital del pagaré singularizado precedentemente, a la fecha que se constituyó en mora, la suma de \$51.139.957.- (cincuenta y un millones ciento treinta y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos), más los intereses pactados y penales, que se devenguen desde la fecha de la mora y hasta el día del pago efectivo, calculados y determi-

nados en la forma señalada en el mismo pagaré. II. Monto adeudado a la fecha de la mora. Por consiguiente, y de acuerdo a lo expuesto precedentemente, Importadora L & P Limitada, adeuda, por concepto de capital, la suma total de \$157.696.274.- (ciento cincuenta y siete millones seiscientos noventa y seis mil doscientos setenta y cuatro pesos), más los intereses pactados y penales, que se devenguen desde la fecha de la mora y hasta el día del pago efectivo, calculados y determinados en la forma señalada en los mismos pagarés. III. Ejecutividad de los títulos Por último, la deuda consta de título ejecutivo, que es actualmente exigible y sus acciones no se encuentran prescritas. La firma de los suscriptores de los pagarés se encuentra autorizada ante Notario. Por tanto, Sírvase S.S. tener por deducida demanda ejecutiva en contra de la empresa Importadora L & P Limitada, en calidad de deudora principal, legalmente representada por don Alexis Lepe Mardone; y en contra de don Alexis Lepe Mardones, y doña Cynthia Pavez Zenteno, en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios, todos ya individualizados, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$157.696.274.- (ciento cincuenta y siete millones seiscientos noventa y seis mil doscientos setenta y cuatro pesos), más los intereses pactados y penales, que se devenguen desde la fecha de la mora y hasta el día del pago efectivo, calculados y determinados en la forma señalada en los mismos pagarés, ordenando seguir adelante la ejecución hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a mí representada, con costas. En el primer otrosí: Acompaña documentos y solicita su custodia. En el segundo otrosí: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional. En el tercer otrosí: Acredita personería. En el cuarto otrosí: Forma de notificación. En el quinto otrosí: Patrocinio y poder Resolución 31 julio 2025: Resolviendo a la demanda de fecha 22 de julio de 2025, folio 1. En lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados con citación los documentos señalados, a excepción del pagaré, el cual se encuentra custodiado en las dependencias de este tribunal bajo el número 7875-25. Al segundo otrosí: Téngase presente, los bienes para la traba del embargo y el depositario. Al tercer otrosí: Téngase por acreditada personería y por acompañado documento, con citación. Al cuarto otrosí: Téngase presente. Sin perjuicio de lo anterior, se informa que el Tribunal no cuenta con los medios idóneos para efectuar notificaciones mediante correo electrónico. Al quinto otrosí: Téngase presente patrocinio y por conferido el poder. MANDAMIENTO. Requírase a IMPORTADORA L&P LTDA en calidad de deudora principal, legalmente representada por don Alexis Lepe Mardone; y en contra de don Alexis Lepe Mardones, y doña Cynthia Pavez Zenteno, en calidad de avales, fiadores y codeudores solidarios; para que paguen a BANCO DE CHILE la suma de \$157.696.274.-, más intereses, comisiones y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Resolución 12 junio 2026: A folio 54. Atendido el mérito de los antecedentes, HA LUGAR a la notificación por avisos solicitada respecto de Importadora L & P Limitada, representada legalmente por don Alexis Lepe Mardones, en su calidad de deudor principal, y en contra de don Alexis Lepe Mardones, en su calidad de Aval, fiador y codeudor solidario. Tratándose del requerimiento de pago, procédase a éste en el oficio del receptor, al tercer día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 08:30 horas, debiendo indicarse en el extracto respectivo el nombre del receptor y el domicilio donde se llevar a cabo la diligencia. Receptor Juana Sánchez G., Pasaje Rosa Rodríguez 1375, Of. 601, Santiago. Lo que notifico a Alexis Lepe Mardones por si y en representación de Importadora L & P Limitada. Secretaria (S). 08-09-13.

20.4 Remates de Propiedades

EXTRACTO 2º JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE, 21 DE MAYO Nº 1245, COMUNA TALAGANTE, SUBASTARÁ EN dependencias del Tribunal, 27 Octubre 2026, 12:00 Horas, Inmueble ubicado Manuel Rodríguez Nº 123, Casa Nº 22, Condominio Doña Armida, Comuna de "Isla De Maipo", Región Metropolitana, Fojas 1455, Nº 1321, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talagante Año 2013. Mínimo Posturas \$146.606.750.- Pago dentro 5º día hábil. Interesados rendir caución 10% mínimo mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. Postores deberán enviar correo Electrónico Comprobante de haber rendido Garantía, su individualización, Rol Causa, Correo Electrónico y número telefónico. Bases y Antecedentes "Banco Del Estado De Chile Con Camilo Jorge Montealegre Contreras", Rol C-1593-2019. Sylvia Varas López Secretaria Subrogante.- 10-11-12-13.

22º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 17º PISO, SANTIAGO, SUBASTARÁ POR VIDEO CONFERENCIA plataforma Zoom, el 26 DE OCTUBRE 2026 A LAS 15:30 HORAS, el ESTACIONAMIENTO Nº 38 DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO CONDE DEL MAULE Nº 4175, CON ACCESO POR CALLE CONDE DEL MAULE Nº 4175, COMUNA DE ESTACIÓN CENTRAL, REGIÓN METROPOLITANA. ROL AVALUO 506-864 ESTACION CENTRAL. Dominio inscrito a Fojas 75877 Nº 111614 Registro Propiedad Año 2015 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$10.738.588.- Los postores deberán acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado para el remate. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Los postores deberán

entregar al Secretario la siguiente información 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecer a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores y público en general podrán participar en el remate vía plataforma Zoom accediendo al ID de la audiencia: 92538107032. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-6753-2025 caratulada "SCOTIABANK CHILE/ANTUNEZ". El Secretario. 10-11-12-13.

REMATE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11º PISO, EL 27 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 15:45 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Camino Las Begonias Nº 1.692, que corresponde al sitio número 11 de la manzana Q, del Conjunto Habitacional Casas del Parque, Etapa dos, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. Inscrito a Fojas 1465 Nº 2565 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para subasta \$ 57.204.944.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plata-

forma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "SCOTIABANK CHILE S.A/PAVEZ", Rol C-12901-2025. El Secretario. 10-11-12-13.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, SANTIAGO, SE REMATARÁ 10 DE NOVIEMBRE DE 2026, A LAS 12:00 horas, inmueble correspondiente a Unidad Nº 134 del "Condominio Las Palmas del Río", acceso por calle Santa Inés 2913, Comuna San Bernardo, Región Metropolitana, y derechos proporcionales inscrito a fojas 1467 vta, Nº 2402 año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo: 3478,145001 UF, más \$1.518.900 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de persona jurídica, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, debiendo acompañarse, en dependencias del Tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "Augustar Seguros De Vida S.A./Pardo", Rol Nº C-15294-2025". Hipotecario. La Secretaria. 12-13-14-15.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

Remate: 1º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos Nº 1409 Santiago, Rol Nº C-677-2014, causa Banco Santander- Chile/ Cerda, juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de octubre de 2026, a las 13:30 horas., de manera presencial en dependencias del Tribunal. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle El Pino número quinientos treinta y ocho, que corresponde al lote dos, manzana B, del plano respectivo, de la Comuna de El Bosque, inscrito a Fojas 6408 número 8137, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: \$33.900.996. Cada postor, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6 el cual deberá ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado. Bases y antecedentes en causa digital C-677-2014. Secretario. 13

Remate Judicial. En los ejecutivos caratulado "BCI con MARIN", ROL C-4393-2024 del 1º JUZGADO CIVIL PUERTO MONTT, se ha ordenado rematar el día 22 OCTUBRE 2026 a las 11.30 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble denominado HIJUELA NUMERO 3, ubicada en Pelluco Alto, comuna de Puerto Montt, individualizada en plano Nº X-2-10379-S.U. archivado bajo Nº 448 año 2002 en documentos anexos Registro Propiedad,

con una superficie aproximada de 12.000,00 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, hijuela Nº 2 de José Fernando Alvarado Soto en 110,00 metros cuadrados separado por cerco; ESTE, Ferrocarriles del Estado en 103,00 metros, separado por cerco; SUR, Sucesión Francisco Vargas en 90,00 metros, separado por cerco; y, OESTE, María Luisa Alvarado Soto en 95,00 metros separado por cerco, y camino vecinal en 32,00 metros, que lo separa de la hijuela Nº 1 de Norma Alvarado Soto. Inscrito a nombre DE CRISTOFER ENRIQUE MARIN ZUÑIGA a fojas 7368 Nº 10186 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2022. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$222.368.328.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo, esto es \$22.236.833.-, para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal nro. 82500083766, quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal con una antelación de a lo menos 2 días hábiles.- Cada postor para tomar parte en el remate, deberá tener activa su clave única del Estado, remitir al correo electrónico del Tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl e ingresar en la causa mediante la oficina judicial virtual, compro-

bante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicar el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Unase a la reunión de Zoom: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaagwVNLsgV0FLwBVa4oqqm.1> ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260. 13

REMATE: ANTE 1º JUZGADO DE LETRAS LOS ÁNGELES, Valdivia 123, Primer piso, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ARAVENA" ROL C-516-2025, con fecha 27 de octubre del 2026, a las 11:00 horas, la que se realizará mediante video conferencia plataforma digital Zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=NzFGWmVfMlEwZz09IDAudience3036562190yContraseña321321>, se procederá a subastar: El inmueble consistente en sitio y casa, ubicado en la comuna de Los Ángeles, Avenida Poniente Número cuatrocientos dieciséis, que corresponde al Lote Número cincuenta y nueve, Manzana siete del plano de loteo "Plazas de Santa María", Etapa Tres B, que tiene una superficie aproximada de ciento cuarenta y uno coma cero tres metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en dieciséis coma sesenta metros con Lote número sesenta; SUR: en dieciséis coma noventa y ocho metros con Lote número cincuenta y ocho; ORIENTE, en ocho coma cuarenta metros con Lote número cuarenta y cinco y con Lote número cuarenta y seis; y PONIENTE: en ocho coma cuarenta metros con Avenida Poniente. El inmueble figura ins-

crito a nombre de don MAURICIO LICERIO ARAVENA SANTOS, a fojas 6893 N° 3683 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Rol avalúo fiscal 6.604-209 de la comuna de Los Angeles. La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$53.027.499.- En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Para verificar dicha información, los interesados deberán anunciarse con un mínimo de 2 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el remate, plazo dentro del cual el tribunal consultará el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos consignando el debido certificado en la causa. Dentro del mismo plazo referido en el párrafo anterior, los interesados deberán acompañar materialmente en el Juzgado el vale vista a la orden del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, exigido como garantía para participar en la subasta. Todo postor, excepto el ejecutante, Banco del Estado de Chile, para tomar parte en el remate, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. Bases y demás antecedentes en <https://www.pjud.cl/>. El secretario. 15

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-2990-2022, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VASQUEZ BOSA", día 27 octubre 2026, 12:00 horas, rematará inmueble: UBICADO EN CALLE LOS AROMOS 1151, SECTOR EL CAJON LOS PEUMOS, COMUNA MACHALÍ, DE UNA SUPERFICIE DE 516,66 M², inscrito fojas 6823 número 7362 año 2009 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$13.056.386. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php> La Secretaria. 14

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el viernes 23 de octubre de 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad de la ejecutada FEDERICO ANDRÉS RAMÍREZ ARANEDA, rut 11.705.967-7, que corresponde al sitio y casa, que corresponde al LOTE NUMERO DIEZ, de la manzana G, ubicado en calle Proyectada Tres número mil doscientos veinte, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de cien coma cero metros cuadrados de superficie aproximada, individualizado en el Plano de Loteo y documentos de subdivisión, archivados en el Registro de Propiedad del año dos mil ocho, bajo el número cuatrocientos cinco, letras A, B, C, D, E y F, y tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, Sitio número nueve, en trece coma sesenta y ocho metros; SUR, Sitio número once, en trece coma sesenta y ocho metros; ESTE, sitio número trece, en siete coma treinta y un metros; y OESTE, Prolongación calle Proyectada tres, en siete coma treinta y un metros. El título de dominio a nombre del demandado se encuentra inscrito a fojas 2420 N° 1690 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2008. Inmueble con Rol Avalúo N°4300-10 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$34.177.005. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_coyhaique@pjud.cl.

cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR-05VR2IQd1RVRWVOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con RAMIREZ", Rol N° C-1880-2020. Secretaria (S.) 13

Extracto. En el Primer Juzgado de letras de Copiapó por resolución de fecha 2 de septiembre de 2026 dictada en causa Rol C-924-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Flores", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 5 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, la propiedad consistente en el inmueble ubicado en calle Armando Rossel Gómez N° 791 del Conjunto San Ambrosio de Vallenar, 4ta. Etapa, de la comuna de Vallenar, que corresponde al sitio N° 7, manzana 7, inscrito a nombre de la ejecutada doña Yamilet del Carmen llores Yáñez a fojas 389 N° 367 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Mínimo de posturas la suma de \$47.644.079, que corresponde a la rebaja a dos tercios del avalúo fiscal del 2° semestre de 2026 Rol 02629-00028, Vallenar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 499 N° 2 del Código de Procedimiento Civil. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por el valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl>. El Secretario (S.) 13

AVISO REMATE JUDICIAL REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, BARROS ARANA 1098, PISO 11, CONCEPCION. ROL C-2930-2017, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con VILLEGAS HENRIQUEZ, CLAUDIA", con fecha 23 de OCTUBRE de 2026 a las 10:00 horas, la cual se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, a través de la Plataforma Zoom del Tribunal, coordinando su realización al correo jc1_concepcion@pjud.cl, con a lo menos 48 horas de anticipación, indicando sus respectivos correos electrónicos y números telefónicos. La propiedad, que se rematará consistente en el Departamento N° 702 del séptimo piso, Unidad N° 45, y Estacionamiento N° 2 del primer piso, correspondiente a Unidad N° 173 ambos del Edificio "Concepto y Estilo", ubicado en calle Freire N° 1255, comuna de Concepción. Dominio inscrito a nombre de la demandada a fojas 1315 N° 618 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Rol de avalúo departamento 242-117, Rol de avalúo estacionamiento 242-245, ambos comuna Concepción. Mínimo posturas \$50.875.583, caución interesados 10% mínimo (\$5.087.558). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO, tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de videoconferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será

remitido vía correo electrónico. Si algún postor justificara la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley Código: YWLCDBYFBBQ Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Página 171 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para persona incluida en el Registro General de deudores de pensiones alimenticias. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La Secretaria. 13

Remate: Primer Juzgado Civil De Santiago, rematará 28 de octubre de 2026 a las 13:30 horas a realizarse en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos n° 1.409, piso 16, comuna de Santiago, R.M., el departamento n° 1.206 del piso 12, del denominado Edificio B Dos, perteneciente al conjunto habitacional Nueva Inglaterra, con ingreso por Avenida Inglaterra n° 1.144, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el n° 4985, 4985 a la h; y los derechos en proporción al valor lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno.- el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 9.165, n° 13.206 del registro de propiedad correspondiente al año 2016, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$37.354.159.- para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, rol único tributario n° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar entre las 08:00 y las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil. Demás bases y antecedentes en autos rol C-7.967-2025, Banco Santander Chile Con Oportus. La secretaria. 14

REMATE. Ante el Primer Juzgado en lo Civil de Rancagua, Lastarria 410 5° piso, se efectuará remate presencial en juicio rol C-5039-2025, el día 4 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas. Se rematará inmueble ubicado en calle La Pandina número seiscientos sesenta, que corresponde al LOTE CATORCE DE LA MANZANA D, del respectivo plano de loteo, del conjunto habitacional denominado "Villa Brisas del Valle", comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento cuarenta y ocho coma cero dos metros cuadrados. INSCRIPCIÓN: fojas 103 N° 104 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Rol de Avalúo N° 76-81. MÍNIMO: \$36.554.657 CAUCIÓN: 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Precio deberá pagarse dentro de 5 días de efectuado remate mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. Bases de remate en juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER CHILE/ CORNEJO". SECRETARIA SUBROGANTE. 13

Remate Judicial. Ante el 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña a 1141-A, 4° Piso, Puerto Montt, en causa caratula "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RODRIGUEZ MARTIN", Rol C-1710-2025, se ordenó rematar el 28 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. ALEX MAXIMILIANO RODRIGUEZ MARTIN correspondiente al inmueble ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Montt, calle Séptimo de Línea número cuatrocientos cuarenta y cinco, Población Libertad, cuyo plano No. X-3-743-S.U., está archivado bajo el número tres-

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

cientos cuarenta y nueve en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año mil novecientos ochenta y dos. La citada propiedad tiene una superficie aproximada de doscientos ochenta y tres coma cincuenta metros cuadrados, y los siguientes deslin-des especiales: NORESTE: calle Séptimo de Línea de doce metros; SURESTE: Emedel Soto en veinticuatro coma cuarenta metros; SUROESTE: Pedro Velás-quez en cero coma sesenta metros y Hugo Icarde en once metros; y NOROESTE: Fernando Gales en veinticuatro coma cincuenta metros. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 3272 vuelta número 4273 correspondiente al Registro de Propiedad del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$72.233.548.- precio que deberá ser pagado me-diante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depó-sito judicial en la cuenta corriente del Tribunal Nº 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, de-biendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mí-nimo propuesto, esto es, \$7.223.355.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garan-tías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fe-cha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl En caso de existir dudas de los intervinientes respec-to a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 13

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huér-fanos Nº 1409, 16º piso, Santiago, el 23 de octubre de 2026, 13:15 horas, de manera presen-cial, Derechos de Agua consistentes en cero coma seiscientos noventa y cinco (0,695) regadores del Canal Wodehouse, para el regadío del resto de la Parcela número Dieciocho Lote B, de la subdivisión de la parcela número dieciocho del proyecto de Par-celación San Valentín, El Aromo, Las Praderas, Comu-na y Provincia de Melipilla, pertenecientes a Avicola Germana SpA, inscripción fojas 212v Nº 374 Registro Propiedad Aguas de 2022 Conservador Aguas de Me-lipilla. El mínimo para las posturas será 12,7945 UF, por su equivalente en pesos. Cada postor, con excep-ción del ejecutante y el acreedor hipotecario, debe constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.001-6, el que debe ser entregado hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, junto a los datos necesarios para su individualización. De-más antecedentes en autos Rol C-9049-2025 "Huhn/ Bolados", Ejecutivo. Secretarío. 14

Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departa-mento Nº 607, del sexto piso, del Edificio Placilla Plaza, que tiene su acceso por calle Placilla Nº 149, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 75.942 Nº 106.608 del Re-gistro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo: \$ 53.326.610. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Fecha subasta: 02 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas por videocon-ferencia a través de plataforma Zoom, postores debe-rán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado, de-biendo constituir garantía suficiente de cualquiera de

estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile o cualquier otro Banco de la plaza a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representa-n-te legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sá-bado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acom-pañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, ha-sta las 12:30 horas, deberá indicar el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Causa Rol Nº C-4004-2025, Banco Santander Chile S.A. con Var-gas Valdivia, Marcelo David. Secretaria. 14

Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departa-mento Nº 719, del Edificio Victoria Plaza Dos, con acceso por calle Santa Victoria Nº 411, comuna de Santiago. Dominio inscrito a fojas 63574 Nº 96041 del Registro del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo: \$57.671.050 Precio pagadero contado dentro de tercero día hábil. Fecha subasta: 29 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma Zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, en-tre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, deberá indicar el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico. Causa Rol Nº C-2832-2025, Banco San-tander Chile S.A. con Verónica Andrea Fonseca Rebo-lledo. Secretaria. 13

Por Resolución del 1º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile Con Rodríguez Tofalos, rol Nº C-5598-2024, se ha decretado remate del in-mueble ubicado en la comuna de Providencia, región metropolitana, que corresponde al departamento Nº 620, del sexto piso, el estacionamiento Nº 2093, del segundo subterráneo y la bodega Nº 1034 del primer subterráneo, todos del Condominio denominado Edi-ficio Parque Pocuro, con acceso por calle Regimiento Cazadores Nº 2.222, título actualmente inscrito a fo-jas 2825, Nº 3997, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, corres-pondiente al año 2018. Remate se efectuará el día 29 de octubre de 2026 a las 11,30 horas de manera presencial en el Tribunal. El mínimo para iniciar la su-basta será la suma de \$ 131.856.901.- Postores inter-esados, para poder participar de la subasta, deberán rendir caución por un valor de un 10 % del mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal

(no transferencia electrónica) en la causa correspon-diente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes a viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Demás condiciones constan en expediente. 14

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 16. Rol C-3673-2025. Juicio Hipo-tecario Ley Bancos caratulado 4 Life con Cremer. Se rematará el 27 de octubre de 2026 a las 13:15 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, departamento 1814 y estacionamiento 120 Condo-minio Montenová, acceso peatonal Carlos Valdovinos Nº 8 y acceso vehicular Av. Vicuña Mackenna 3737, San Joaquín; inscrito a fojas 7985 vta. Nº 7427 Re-gistro Propiedad año 2019 Conservador San Miguel. Mínimo subasta será 1.499 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$600.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago que deberá ser en-tregado materialmente en tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-14254-2025. La Secretaria. 13

REMATE PRIMER JUZGADO Civil de Talcahuano, Fijó audiencia 29 octubre 2026, 12.00 ho-ras, en forma presencial en el Tribunal ubicado en Avenida Colón 1115, 4º piso, Talcahuano. Remate inmueble ubicado en Talcahuano, departamento 307, unidad 23 Condominio Edificio Santa Clara, situado en Avenida Cristóbal Colón 2940 inscrito a nom-bre de FABIAN ESTEBAN SÁEZ LÓPEZ a fojas 254 Nº 250 Registro Propiedad año 2025 Conservador Bienes Raíces TALCAHUANO. ROL AVALUO 01508-00138, COMUNA TALCAHUANO. Mínimo posturas \$52.594.139. - Precio del remate debe pagarse den-tro de quinto día hábil contados desde el día de la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. Para hacer pos-turas se debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista bancario endosable tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano y que debe ser entrega-do en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Escritura se suscribirá dentro de 30 días hábiles contados desde la fecha en que se certifique que la resolución que ordena extenderla está ejecutoriada. Inmueble se remate en estado en que se encuentre, siendo cargo subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de la escritura de compraventa. Causa Rol C-3053-2025 "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIO-NES CON SAEZ". Demás antecedentes Secretaría Tri-bunal. 15

Remate 1º Juzgado de Letras de San Bernardo, ubicado en calle Urmeneta 467 primer piso, de la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, rematará el 29 de octubre de 2026 a las 12:00 horas presencialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en calle Urmeneta Nº 467 de la comuna de San Bernardo, el inmueble ubicado en calle Sergio Gatica Caffi número ochocientos cincuenta y uno de la comuna de San Bernardo que corresponde al lote o sitio número catorce de la manzana L, sectores uno y dos de la cuarta etapa del plano de loteo del Conjunto

Habitacional Maestranza de San Bernardo. El título se encuentra inscrito a fojas 2300 vuelta N° 3476 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2019. Mínimo para posturas 2.107 Unidades de Fomento, cuyo monto en pesos se determinará en base al valor fijado para dicha unidad el día anterior a la fecha fijada para la realización del remate. Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a la orden del tribunal por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-3432-2020 caratulados Banco de Chile con Cid Secretario. 15

Remate Judicial. PRIMER JUZGADO LETRAS OSORNO, causa V-156-2026, caratulado "LOAIZA/", se dispuso subastar el 29 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma ZOOM, enlace <https://pjud-zoom.us/j/97402312265>, inmueble de interdicta LUCILA DELGADO MILLAPÁN, consistente en vivienda y sitio ubicados calle Murrinumo N° 2510, de Osorno, Lote N° 8 de la Manzana S del plano de loteo de Población Villa Quilacahuín, archivado bajo letra S-152, Rol de Avalúo N° 02374-00005, inscrito a fojas 4951 N° 4448 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Osorno año 2004. Mínimo posturas: \$40.000.000. Garantía: 10% del mínimo, mediante cupón de pago, depósito judicial o transferencia electrónica a cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno N° 8150008657-2 Banco Estado de Chile, o vale a la vista a la orden del Tribunal. Postores deberán contar con Clave Única y postular en Oficina Judicial Virtual, módulo Remates, adjuntando comprobante de garantía. Originales de vales a la vista deberán entregarse en Secretaría hasta las 12:00 horas del día anterior

al remate. Si no estuviera habilitado botón Postular, deberán enviar cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico, número telefónico, rol de la causa y comprobante legible de garantía a: jl1_osorno_remates@pjud.cl, hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Saldo de precio deberá pagarse dentro de cinco días hábiles desde la subasta. Demás bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual y en Secretaría a mi cargo. Raquel Marisol Bravo Nahuelquín, Secretaria Subrogante. 15

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-409-2026 caratulado "BANCO DE CHILE/ROZAS" el día 23 de diciembre de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, REMATARÁ; inmueble consistente en el resto de un sitio ubicado en calle Guadalupe denominado Lote B, hoy propiedad de calle Guadalupe N° 41, comuna de San Fernando, Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y que deslinda: NORTE, en 52 metros con propiedad de V. Riquelme; SUR, en 70 metros con propiedad de Víctor Polidori; ORIENTE, en 13 metros con lote A y en 19 metros con calle Guadalupe; y PONIENTE, en 30 metros con M. Ramírez. Inscrito a fojas 2050 número 2157 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de avalúo N° 453-2, comuna de San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$424.950.000.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl cupón de pago); II) ingresar comprobante de depósito legible a través de la Ofi-

cina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, en el que deberá indicar correo electrónico y teléfono de contacto. Bases y demás antecedentes en la causa. Jorge Eduardo Sepúlveda Palma. Secretario. 14

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-1968-2024, caratulado "Banco del Estado de Chile con Díaz", se fijó fecha de subasta para el día 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante videoconferencia en plataforma Zoom, respecto al inmueble ubicado en calle Teniente Ernesto Riquelme N° 73, Sector Boco, comuna de Quillota, provincia de Quillota, Región de Valparaíso; inscrita a fojas 6594 vuelta N° 2598 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de María del Rosario Díaz Díaz. Mínimo para la postura \$6.093.118.- que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado del segundo semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo propuesto. El postor deberá postular al remate únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, ingresando con su clave única del Estado, llenando completamente el formulario de postulación disponible en dicha plataforma, siendo el correo indicado en dicho formulario como único medio a través del cual se enviará el link para ingresar al remate. Las posturas se recibirán a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Una digitalización del vale vista ha de ser subido al momento de postular como postor al remate del modo señalado precedentemente y deberá además acompañarlo al tribunal materialmente a más tardar el día anterior a la subasta desde las 09.00 de la mañana hasta las 14.00 horas, conjuntamente con su cédula de identidad y demás antecedentes que se estimen necesarios, en un mismo archivo, a fin de evaluar la suficiencia de la caución y de dar cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley N° 14.908, modificada por Ley N° 21.389. Con todo, no se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 15

Remate: 1º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 16 piso, rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 28 de octubre de 2026, a las 13:15 horas, inmueble de propiedad del demandado, don Cesar Andrés Cabrera San Martín, correspondiente al inmueble ubicado en calle Los Boldos N° 12440, que corresponde al lote N° 645 de la manzana T de la segunda etapa del plano de la Villa El Esfuerzo, comuna de El Bosque, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 14.442, Número 12.114, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 2014. Mínimo posturas \$ 56.134.716, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser entregado hasta las 14:00

**PUBLIQUE con...
VALOR AGREGADO...!!!**



DESDE CUALQUIER CIUDAD de CHILE

**Remates... Notificaciones... Posesiones Efectivas...
Interdicciones... Perdida de Documentos...**

horas del día hábil anterior a la subasta, informando además los siguientes datos: Copia de cédula de identidad por ambos lados de quien trae Vale Vista, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre de Quien hace Posturas, Rut, número de celular y correo electrónico, Representante de la empresa adjudicataria, si correspondiera, Rut, número de celular y correo electrónico, Nombre del Banco emisor Vale Vista, Monto Vale Vista y Nombre de la persona que Retirará eventualmente el Vale Vista en caso de no adjudicarse el inmueble. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-20556-2023, caratulada Banco Santander con Cabrera. Secretaria (S). 15

1º Juzgado Civil De Puente Alto, ubicado en Domingo Tocornal N° 143, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, causa Rol C-1911-2020, caratulada 'Itaú Corpbanca S.A./ García'. Juicio ejecutivo, se rematará el día 27 de octubre de 2026, a las 14:00 horas, de forma presencial en dependencia del Tribunal el inmueble de propiedad de la demandada Francia Andrea García Ríos, ubicado en Calle Coronel Agustín López Alcázar número dos mil trescientos, que corresponde al sitio número treinta, de La manzana C, del Conjunto Habitacional Héroes de Chacabuco, Comité La Esmeraldina de Colina, construido sobre el Lote A- Uno, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 43760- C y B. El que se encuentra inscrito a fojas 24334 número 36402 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$19.609.489. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad vigente o pasaporte vigente. Asimismo, a excepción del ejecutante, los postores deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista del banco estado, a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, solicitar reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta. Demás antecedentes en bases de remate folio 50 y 51. Secretaria. 14

2º JUZGADO

EXTRACTO REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, Castellón 432, segundo piso, Concepción, en causa Rol C-2046-2025, caratulados "BANCO FALABELLA /LANDEROS", cuaderno de apremio, subastar el día 27 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, Propiedad ubicada en la comuna de Hualpén, calle Aviñón número 4.491, que corresponde al lote número 1 de la manzana catorce (14) del Conjunto Habitacional JARDINES DE LA FÓRESTA IV, comuna de Hualpén. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3616 número 3420 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano y reinscrito a fojas 295 número 206 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo 5750-61, comuna de Hualpén. Mínimo para las posturas: \$34.454.355, correspondiente al aval o fiscal vigente al segundo semestre de 2026. Se pagar al contado, al momento del remate o a más tardar dentro de quinto de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Para tomar parte en el remate, todo postor deber rendir caución equivalente al 10% del mínimo en vale vista tomado en Banco Estado a la orden del Segundo Juzgado Civil de Concepción. Los postores deber ingresar su postulación a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV), en la bandeja "Ver Remates" / "Postular", adjuntando el vale vista en formato PDF, correo electrónico y teléfono de contacto o en su caso al correo electrónico jc2_concepcin_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Es carga del postor contar con los elementos tecnológicos (computador/celular con cámara y micrófono) y conexión a Internet. Datos de conexión <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh->

6dEFUR3Br2h26OU95ckVWaTzPQT09 ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás bases y antecedentes en expediente digital. Secretaria. 13

Remate ante Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar, calle Arlegui 346, piso 4, Centro de Justicia de Viña del Mar, rematará 28 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, propiedad raíz ubicada en calle Gran Bretaña N° 21, de la comuna y Región de Valparaíso, inscrita a Fojas 1.670 vuelta N° 2.811 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo posturas es la suma de \$117.522.467.- Interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario endosable y a la orden del tribunal, (NO TRANSFERENCIA) tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Lo anterior, hasta las 12:00 horas del día lunes 26 de octubre de 2026 debiendo, en ese momento, entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate, el que se realizará a través de la Plataforma Zoom, para lo cual se requiere de teléfono o computador, con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener dichos elementos tecnológicos y conexión. Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2º Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Únase a la reunión de Zoom <https://pjud.cl.zoom.us/j/97047669931?pwd=H1xNsGyYhNeYSp6JJZFR8qQz3kxx.1> Enlace al chat de la reunión <https://pjud.cl.zoom.us/launch/jc/97047669931> ID de reunión: 970 4766 9931 Código de acceso: 850691. Mayores antecedentes autos rol C-3143-2025, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con FORNO HARO, ROBERTO ESTEBAN", Secretaria(o). 14

REMATE Ante el Segundo Juzgado en lo Civil de Rancagua, se efectuará remate el 5 de noviembre de 2026 a las 10:00 hrs, en juicio rol "BANCO SANTANDER CHILE/MELLADO", rol C-5198-2025. El remate recaerá en el inmueble Rol H-Cinuenta y dos a, que era parte del Fundo Talhuén, comuna de Requinoa, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie aproximada de tres mil ciento nueve coma cuarenta y ocho metros cuadrados. INSCRIPCIÓN: fojas 773 N° 727 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. ROL DE AVALÚO: 73-87 de Requinoa. MÍNIMO: \$97.294.290. CAUCIÓN: 10% del mínimo, mediante cupón de pago obtenido de Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal n° 38100127528 o, vale vista a la orden del tribunal, no endosado. En caso de rendirse mediante cupón de pago o depósito judicial, los postores deberán enviar comprobante a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, con sus datos, correo electrónico y número telefónico a los correos jorostica@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y mgonzalez@pjud.cl. En caso de caución en vale vista, este debe presentarse en dependencias del tribunal hasta el día hábil anterior a la subasta. Remate se realizará por videoconferencia a través de plataforma ZOOM. Precio deberá pagarse dentro de cinco días hábiles de efectuada la subasta mediante consignación en cuenta del tribunal. Link <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVVGW90YjB4ZDxWbGtFYIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Bases de remate y protocolo de la subasta, deben consultarse en la carpeta electrónica del juicio. SECRETARIO SUBROGANTE 13

REMATE En Autos Rol C-1993-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con LEUPIN", se dispuso rematar el día 10 de noviembre de 2.026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6BERCZlWY0lJN1ZOd2kvQktqUT09> ID de reunión: 459 5640 046 Código de acceso: 12555. Bases de remate y protocolo de la subasta, deben consultarse en la carpeta electrónica del juicio. SECRETARIO SUBROGANTE 13

metros cuadrados y deslinda: Norte, en 11,10 metros con calle Gamero 364 de su ubicación; Sur, en 11,15 metros con lote 2; Oriente, en 22,98 metros con lote 29; y Poniente, en 22,97 metros con lote uno. Rol de avalúo N45-17 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 2773 N3665, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$124.282.461. Todo postor para tomar parte de la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 422209800. El Secretario. 14

REMATE En Autos Rol C-1203-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDERCHILE con GONZALEZ", se dispuso rematar el día 09 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6BERCZlWY0lJN1ZOd2kvQktqUT09> el siguiente bien: casa y sitio ubicado en calle Mariano Latorre Court, N538 que corresponde al lote 11, de la Manzana F, del Conjunto Residencial denominado "Gonzalo Rojas Pizarro" de Chillán, que según plano agregado bajo el N524 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán año 2012, tiene los siguientes deslindes particulares: Norte, con Calle Mariano Latorre Court en 8,50 metros; Sur, con Lote 2 de la misma manzana en 8,50 metros; Oriente, con Lote 10 en 14,25 metros; Poniente, con Lote 12 en 14,25 metros. Rol avalúo N° 2145-11 comuna de Chillán. Inscrito a fojas 1040 N1255, Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$32.003.351. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Chillán. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre

la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl y/o al teléfono 422 221842. El Secretario. 13

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 3237-2025 BANCO SCOTIABANK con VILLAVICENCIO fijado 28 octubre 2026 a las 10:00 hrs, Link y publicación [**Remate En Autos Rol C-2237-2025, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados Banco Santander-Chile con Corvalán,** se dispuso rematar el día 09 de noviembre del año 2026 a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, mediante el enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCCZlWY0JN-1ZOd2kvQktUT09> el siguiente bien: departamento N° 2007 del vigésimo piso, del Edificio Terraza Bunes, ubicado en calle Nataniel Cox N° 223, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 3550 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, en aproximadamente en 36,34 metros, con la porción de dominio de la sucesión Fuenzalida, y en 0,07 metros en parte con doña Petra Buesa y doña Josefa Gómez, y en parte con la Congregación de Hijas de María Inmaculada; Sur, en aproximadamente 37,39 metros con don Antonio Valdés Weber; Oriente, en 33,99 metros con calle Nataniel Cox, franja afecta a utilidad pública de por medio; Poniente, en 34,07 metros en parte con doña Petra Buesa y doña Josefa Gómez, y en parte con la Congregación de Hijas de María Inmaculada; y en 0,05 metros con la porción de dominio de la sucesión Fuenzalida. Rol avalúo 490-279 comuna Santiago. Inscrito a fojas 73453 N°106724, del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \\$ 35.611.039. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. No se admitirá participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario. 14](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Lote 127-B subdivisión Lote 127 Parcela 38 del Lote A parte predio denominado Chacayes Sector Uno, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Diego Ignacio Villavicencio Reyes a Fojas 6227 N° 11125 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2021. Rol avalúo 399-53, comuna Machalí. Mínimo posturas $15.292. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 15</p>
</div>
<div data-bbox=)

REMATE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, en causa Rol: C-699-2022 y acumuladas "BANCO SANTANDER- CHILE con SOCIEDAD INVERSIONES ROCO Y ARAYA LIMITADA", fijó 27 de octubre de 2026, 12:00 horas, remate del inmueble ubicado en Avenida El Sauce N° 2.063, Lote A, El Sauce de Miramar, que es resultante de la fusión de los

siguientes inmuebles: a) inmueble rural, ubicado en Avenida El Sauce N° 2.063, El Sauce de Miramar; y b) inmueble denominado Pasaje Los Pinos N° 1.540, El Sauce de Miramar, ambos de la comuna de Coquimbo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.905, número 1.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.023. Rol de Avalúo N° 918-687 de Coquimbo. Mínimo subasta \$121.906.080, que corresponde al avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2.026. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, Paulina Celinda Del Pilar Milla. Secretario PJUD. 13

Remate 2º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 7, Santiago, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 27 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en la ciudad de Taltal, calle Bilbao N° 902, denominado Lote C, que tiene una superficie de 2.336,41 m2 y cuyos deslindes particulares son: Al Norte: Con calle Bilbao en 25 metros; Al Sur: con sitios eriazos en 25 metros; Al Este: con Lote D, en 94,59 metros y; Al Oeste: con Lote B en 92,32 metros. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 47 número 46 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Taltal, del año 2018, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo subasta será la suma de \$ 302.354.300. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Si el acreedor hipotecario es citado y opta por pagarse de su crédito o nada dice en el plazo legal, podrá participar en el remate sin presentar garantía. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalaraz@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Demás bases y antecedentes autos rol C-32960-2019, caratulado Compañía de Petróleos de Chile S.A. (Copec) con Arroyo. Ejecutivo. Secretario. 14

REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de Talca, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, el día 17 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se subastará el departamento N° 103 del Bloque 5, Piso 1º, de una superficie edificación de 59,59 metros cuadrados, ubicado en calle 13 1/2 Poniente N° 01091, con entrada principal por Arturo Pratt (31 Sur) N° 143, del Condominio Valles de la Florida, de la comuna y provincia de Talca. Se comprende además los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537

sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de copropiedad del citado Condominio. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don MARCELO EDUARDO JARA CASTILLO, a Fojas 6148, Número 9252 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. El mínimo para la subasta será la suma de 900 Unidades de Fomento más la suma de \$321.365.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal o consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores deberán acompañar en forma presencial junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales, esto es, nombre completo, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista nombre del juzgado o bien, podrán presentar por oficina judicial virtual, en el mismo horario y con los datos ya referidos, un escrito en que se acompañe la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que no se aceptarán otras garantías y que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-35-2024, procedimiento ley de bancos acción hipotecaria, caratulado "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A. con JARA CASTILLO" Marcela San Martín Parra, secretaria subrogante. 13

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Ovil de Rancagua, Rol C-2362-2021, rematará el 28 de octubre de 2026, a las 11 hrs. Link y Publicación [**Remate: 2º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409 Santiago, Rol N° C-14927-2015, causa Banco Itaú Chile/ Lagos,** juicio ejecutivo, se rematará el día 22 de octubre de 2026, a las 12:00 horas. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom. El bien a subastar corresponde a la casa número nueve, con acceso particular por Pasaje La Vendimia D diecisiete, del Condominio La Vendimia, ubicado en calle Jardín Oriente número cero ciento ochenta y uno, Comuna de Til Til, Región Metropolitana, inscrito a fojas 8040 número 11610 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago Mínimo: \\$117.181.185. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibirá el link con la invitación del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate,](https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVG WG90YjB4Z0xWbGtFYRtQT09ID de reunión: 99574614418, Código de acceso: 987204. Se rematarán Dos inmuebles inscritos a nombre de Rosa Nelly Sepúlveda Acevedo, ubicados: 1) Pasaje Monseñor Raúl Silva Henríquez N° 527, Villa Monseñor José María Caro, comuna de Graneros, título inscrito a fojas 4625 número 3664, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros, Rol de avalúo 51-34 comuna de Graneros, Mínimo subasta $18.371.657.2) Pasaje sin nombre, del Lote número Once, Manzana Ocho de la Población Operación Sitio Corvi Sur (hoy Pasaje 4, N° 280, Corvi Sur 2), de la comuna de Graneros, título inscrito a fojas 3667 número 2959, del Registro de Propiedad del año 2024, del Conservador de Bienes Raíces de Graneros. Rol de avalúo 334-14 comuna de Graneros, Mínimo subasta $16.971.778. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5o día hábil a contar de la subasta, remátase ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 13</p>
</div>
<div data-bbox=)

mediante cupón de pago en el Banco Estado depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, Santiago, septiembre de 2026. Secretario. 13

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, ROL C-6354-2025, BANCO ESTADO DE CHILE con MORALES, fijado para el día 27 de octubre de 2026, a las 11:00 hrs., a través de videoconferencia, link y publicación https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG9_0YjB4Z0xWb-GtFYrtQT09, ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Se rematará el inmueble ubicado en calle Covadonga N° 1345, Población Granja-Estadio, comuna de Rancagua, inscrito a nombre de don HUGO ARMANDO MORALES MUÑOZ, a fojas 380 número 660 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 00669-00004, comuna de Rancagua. Mínimo posturas \$24.127.114.- Los interesados deben constituir garantía en la causa mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, indicando el rol de la causa, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado, por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 días hábiles a contar de la subasta, rematarse ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. 13

REMA TE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION. ROL C-922-2019, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ABARZUA VASQUEZ". Audiencia 27 de OCTUBRE de 2026 a las 11:30 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEU-R3Br&2h60U95ckVWtZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Subastará inmueble considerándolo como especie o cuerpo cierto. Departamento 301, edificio J, unidad 151 del Condominio Isabel La Católica, ubicada en Los Conquistadores Norte N° 50, comuna de Hualpén. Inscrito a nombre del demandado a Fojas 7121 N° 3717 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 2005. Rol avalúo 3526-151 Hualpén. Mínimo \$30.376.254. El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá ventear el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual. desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copo del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan pre-

sentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Para participar no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta, mediante entrega en el Tribunal de vale vista bancario endosable tomado por el o la adjudicatario en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta comente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaría. 14

Extracto 2º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13780-2023, caratulado Banco De Crédito E Inversiones/ Martínez. Remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, de los siguientes inmuebles de propiedad del demandado don Vicente De Paul Martínez Ojeda: departamento 215 del piso 2, y la bodega 4 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Lira número ciento noventa y cinco, con acceso por calle Lira 195, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dominios inscritos a fojas 92051 número 133940 y fojas 92052 número 133941, ambas del Registro de Propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas: \$62.106.142.- Saldo del precio de la subasta pagadero al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Interesados en participar, con excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal. Los vales vista deberán ser presentados en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en expediente electrónico. La Secretaría. 14

SEGUNDO Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984 3º y 4º piso, juicio ejecutivo caratulado "BANCO ESTADO DE CHILE CON ADRISOLA". Rol N° 278-2026. Decreto remate del inmueble ubicado en MATEO DE TORO Y ZAMBRAÑO N° 1076, QUE CORRESPONDE AL SITIO N° 280, DE LA MANZANA H, DE LA POBLACIÓN VILLA ALEMANIA, DE LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA Inscrito fojas 305, N° 480 Registro de Propiedad 2017del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Realización de la subasta mediante videoconferencia para día 26 de octubre de 2026 a las 11:30 horas, en el siguiente link de conexión telemática <https://zoom.us/j/7585105148>. Interesados deben con signar garantía suficiente para participar de subasta conforme a bases de remate, mediante depósito judicial, o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Mínimo en

posturas en la suma de \$30.575.480.- más costas del juicio. Precio pagadero al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 13

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. En causa Rol N° C-811-2026, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JENNIFER CAROLINA DIAZ VILLAGRA", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 26 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a doña JENNIFER CAROLINA DIAZ VILLAGRA, ubicado en DEPARTAMENTO N° 204, 2º PISO, EDIFICIO o TORRE "C", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 231, CONDOMINIO MIRADOR EL MILAGRO, AVENIDA LAS PALMERAS N° 7000, ubicado en la comuna de LA SERENA, que se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 4394 N° 2814 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2023. ROL AVALUO N° 2623-112, Mínimo de la subasta será la suma de \$44.951.731.-, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista emitido por el Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco. Secretario PJUD. 13

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-2122-2020, caratulado "Banco del Estado de Chile con Cruz", se fijó fecha de subasta para el día 28 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, link: ID: <https://zoom.us/j/3951917402?pwd=RWUjYmVRI0V-BaTKJxVFJlcn0NclhpQT09> ID: 395 191 7402 PASS: segundojdo; de la propiedad raíz ubicada en avenida Vicuña Mackenna N° 255 del Conjunta Habitacional Villa Paraíso Primera Etapa, comuna de Quillota, que corresponde al sitio o lote N° 13 del Sector B del Plano de Loteo archivado bajo el N° 58 del Registro de Documentos del año 1998; inscrito a fojas 894 N° 877 del Registro de Propiedad del año 1998 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de Francisco Raúl Cruz Rojas. Mínimo para la postura \$28.797.979.-, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado segundo semestre de 2026. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado depositado directamente en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl>. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con

un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviarán a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. La escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la fecha del remate, ante un Notario de la ciudad de Quillota, salvo que el adjudicatario sea el propio demandante, a quien no le correrá plazo para ello. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio Código: XXPKDBSNBXP Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Página 162 dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 14

AVISO REMATE JUDICIAL. SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-3060-2021 juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HENRIQUEZ" se ha ordenado remate audiencia de 23 de octubre 2026, 11:30 horas, del inmueble ubicado en la comuna de CORONEL que corresponde: inmueble ubicado Avenida 2 Sur Nº 800 que corresponde al Lote Nº 1040, del Loteo Portal de San Pedro III, de la comuna de San Pedro de la Paz. Sus deslindes son los siguientes: NORTE, en 11,14 metros con lote 1047 y lote 1046; SUR, en 9,57 metros con Avenida 2 Sur; ORIENTE, en 18,00 metros con lote 1041; y PONIENTE, en 18,07 metros con otros propietarios. El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4190 Nº 2919 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de SAN PEDRO DE LA PAZ del año 2016. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, vía plataforma Zoom y para efectos de la postulación, los postores deberán postular a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta antes de las 12:00 del día anterior al remate y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. El postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato PDF, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso que lo anterior no esté operativo o no funcione el interesado en participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha del remate.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia y tener activa su Clave Única del Estado para eventual suscripción del acta de remate.- Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09ID> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Mínimo posturas para cada inmueble es la suma de \$59.074.272, caución interesados 10% mínimo, (\$5.907.427), respectivamente, vale vista bancario Banco Estado a la orden del Tribunal. El Secretario. 13

Extracto remate: segundo juzgado civil de rancagua, lastarria nº 410, piso 6, centro de justicia, rematará a través de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 27 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, la casa número noventa y uno que corresponde a la unidad c-noventa y uno, de la etapa los mantenidos del condominio tipo a, acogido a la ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado lote-a dos, con acceso común por avenida monseñor escrivá de balaguer número ochocientos, de la comuna de machalí.- inscrita a fojas 1512 número 2878 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de rancagua correspondiente al año 2013. el mínimo para las posturas en la suma de \$67.950.516.-; precio debe ser pagado dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. el ejecutante está eximido de rendir caución. la garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en banco estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. para esto deberán indicar el rol de la causa. en caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a mas tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado, además del rol de la causa en la cual participará a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl para el caso de rendir caución mediante vale vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal. todo interesado que desee participar haciendo posturas debe solicitar el protocolo del tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate. petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl y con copia jorostica@pjud.cl y a código: xlwbdbypbjv este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> página 54 magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. subasta se realizará a través de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, link zoom: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbuvgwg90yb4z0xwbgtfYRtQT09ID> de reunión: 995 7461 4418 código de acceso: 987204. no se admitirá a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-285-2026, caratulados "banco de chile/montecinos". el secretario. 14

EXTRACTO PARA PUBLICAR REMATE 2º Juzgado Civil de Rancagua, Lastarria Nº 410, piso 6, rematará el día 03 de noviembre del 2026, a las 10:00 horas, a través de video conferencia mediante plataforma zoom, inmueble perteneciente a don Vicente del Carmen Cabrera Jiménez consistente en el Lote Tres-Uno de la subdivisión del Sitio tres de la Población El Álamo, ubicado en Coya de la comuna de Machalí y que tiene una superficie de 1980,31 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 18,00 metros, tramo A-B, con camino Coya Pangal; SUR, en 18,18 metros, tramo h'-k' y 1,10 metros con tramo k'-E con camino el Álamo bajo; ORIENTE, en 117,40 metros, tramo B-E con Lote Tres-Dos; y PONIENTE, en 109,53 metros, tramo A-h', con Lote número Dos de don Juan Abarca Cornejo Rol 126-21, que figura inscrito a Fojas 556 Nº 1058 del Registro de Propiedad del año 2017 en el Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El Rol de Avalúos del bien raíz es el Nº 126-130 de la comuna de Machalí. Mínimo para la postura la suma de \$80.000.000. Subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbuvgwg90yb4z0xwbgtfYRtQT09ID> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204 Todo postor deberá tener activa clave única del Estado para

una eventual suscripción del acta de remate y que frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia, deberá contactarse con el Tribunal con la debida anticipación al correo: jorostica@pjud.cl; y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compra venta o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Bases y demás antecedentes en la causa rol Nº V-6-2026. El Secretario. 15

Extracto de Remate Segundo Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-1716-2025, caratulados "Banco Santander-Chile con Céspedes González Deborah", causa acumulada Rol C-2413-2025 del Tercer Juzgado de Letras de Arica. Se ordenó remate para el día 03 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, en Secretaría del Tribunal. El inmueble a rematar corresponde a la Unidad 259, que corresponde al Departamento Nº Q-103, ubicado en el Primer Piso, del Edificio Q, con acceso por calle alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4307, Sector Chinchorro Norte II, perteneciente al Condominio Chinchorro Norte I y II, con acceso por Avenida alcalde Santiago Arata Gandolfo Nº 4305, comuna de Arica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2188 Nº 2352 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 2020. El Mínimo para las posturas es la suma de \$71.138.047. Precio contado pagadero dentro de tercer día después del remate. Todo postor deberá rendir garantía equivalente al 10% para participar en la subasta, la cual corresponde a la cantidad de \$7.113.805, mediante vale vista a la orden del tribunal. La audiencia de remate se llevará a cabo en las dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretario. 14

Remate: Segundo Juzgado Civil Santiago, rol C-5551-2026, rematará por videoconferencia plataforma zoom el día 11 de noviembre de 2026, 12:00 horas, inmueble correspondiente a departamento número 24 del segundo piso, del edificio con acceso por Avenida San Pablo número 8568, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre de Jorge Alexander Gómez Sandoval en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 53647 número 77864 año 2019, mínimo posturas \$37.877.429.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que ésta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil día de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, rut y rol de la causa. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Jorge Alexander Gómez Sandoval, juicio ejecutivo. Rol nº C-5551-2026. 13

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 30 de octubre del 2026, 10:30 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble de demandada PAMELA JEZABEL GUEVARA ZURITA: El Mañío N° 988, Sitio N° 99, loteo Los Encinos de Santa Rosa, quinta etapa, comuna de Machalí. Dominio inscrito a Fs. 2254v N°2663, Registro de Propiedad año 2008, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$259.062.816.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$25.906.281.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl y copia a jc2_rancagua@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora del remate en el tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Link publicación https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG9_0Yj-B4Z0xWbGtFYRtQT09IDde reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204 Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-5073-2022, caratulados "Banco de Crédito e Inversiones con Contreras y otra". El Secretario. 14

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de CONCEPCION ROL C-5942-2023, juicio ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con TAPIA CONTRERAS, CIRO", Audiencia 3 de NOVIEMBRE de 2026 a las 11:30 horas, se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom. Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEU-R3BrD2h60U95ckVvWa TZpQT09>. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Subastará inmueble considerándolo como especie o cuerpo cierto, consiste Departamento número 201, del Edificio N, ubicado en calle Nueva Uno número 4000, que corresponde a la unidad 321, del Condominio "Los Pioneros de San Pedro del Mar", Comuna San Pedro de la Paz. Inscrito a fojas 2672 N° 1454 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz del año 2004. Rol avalúo 19006-

131 San Pedro de la Paz. Mínimo \$31.556.840. El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al conreo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, e ingresar a la Oficina Judicial Virtual, dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana: en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Me Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl. debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el Ministro de Fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Para participar no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas. Al efecto, deberá acompañarse vale vista tomado en el Banco Estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener

los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El adjudicatario deberá pagar el saldo de la subasta, mediante entrega en el Tribunal de vale vista bancario endosable tomado por el o la adjudicatario en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la OJV, en la causa respectiva, dentro de quinto día hábil de realzada la subasta. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 13

Aviso Remate. Remate 2º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409 Piso 7 Rol C-17802-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado Fondo de Inversión Larraín Vial Deuda Privada con San Manuel S.A. Inversión y Desarrollo. Se rematará el 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en forma conjunta y como una sola unidad siguientes inmuebles: 1) Propiedad calle Salvador Sanfuentes N° 2355, esquina Virginia Opazo, Santiago inscrita a fojas 84.951 N° 84.396 Registro Propiedad año 2003 Conservador Bienes Raíces Santiago; y 2) Propiedad calle Manuel Montt, hoy Salvador Sanfuentes N° 2357, Santiago inscrita a fojas 46.335 N° 50.042 Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 98.571,424322 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$2.083.200.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12 y 14 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 14

Remate: 2º Juzgado Civil de Chillán, Vegas de Saldías 1044, Chillán, el 12 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará la el sitio y casa número catorce de la manzana C, del loteo denominado "LOS DOMINICOS DE CHILLAN OCHO Etapa ocho- tres", que corresponde a la propiedad ubicada en calle Cerro León número seiscientos sesenta y cuatro, de la comuna y ciudad de Chillán, Región de Ñuble, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año dos mil diecinueve, bajo el número dos mil ciento diez, que tiene una superficie de ciento veinticuatro coma veintidós metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de CRISTIAN MATÍAS MORA FUENTES, a Fojas 2683, Número 2047 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces



**En TOMÉ
y PENCO para
TODO
CHILE...!!!
Publique AQUÍ
TODOS sus
REMATES
JUDICIALES y
NOTIFICACIONES
YA...!!!**

de Chillán. El mínimo para la subasta será la suma de 1.065.1761 Unidades de fomento, equivalentes a la suma de \$43.532.150.- (valor UF: 40.868,50). -, más la suma de \$638.000.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Para el caso de rendirse vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. La subasta se efectuará a través de la plataforma ZOOM, para lo cual los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Quien desee asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Link para conectarse al remate, consta en resolución de fecha 14 de septiembre de 2026, que corresponde al siguiente <https://pjudcl.zoom.us/j/4595640046?pwd=QXV6bERCZzlwY0JlN1Z0d2kvQktUT09ID> ID de reunión: 459 564 0046, Código de acceso: 275005. Demás antecedentes en expediente "PENTA HIPOTECARIO ADMINISTRADORA DE MUTUOS HIPOTECARIOS S.A./ MORA FUENTES" rol C-1686-2025. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 15

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, fijó audiencia para el 30 de octubre de 2026 a las 10:30 horas, para rematar inmueble ubicado según plano VIII-3-2967-SU en nueva Extremadura 146, sector Javiera Carrera localidad Curanilahue, comuna de Curanilahue, de una superficie aproximada de 257,92 metros cuadrados y sus deslindes son Manzana H; sitio N° 10, Noreste: Sitio N° 9 de Angélica del Carmen Ceballos Retamal en 15,80 metros, Sureste: Calle Diagonal Monasterio en 13,60 metros Suroeste: Calle Nueva Extremadura en línea quebrada de 3,60 y 15,20 metros Noroeste: Sitio N° 11 de María del Carmen Antiman Carril en 12,70 metros. Rol de Avalúos fiscal 24-93 de la comuna de Curanilahue. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado don JOSE DANIEL OLIVARES TORRES a fojas 241V número 456 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curanilahue del año 1999. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, e ingresar a la oficina judicial virtual, dirigirse a la bandeja "ver remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "remates-mis remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el

estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la oficina judicial virtual, desde la bandeja de "mis remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sea posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo informar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido, para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, ni transferencias electrónicas, deberá acompañarse vale vista tomado en el banco estado equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, a nombre del segundo juzgado civil de concepción, por la persona que va a participar en el remate. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$6.711.639. Los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia, el tribunal coordinará su ingreso y participación. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la oficina judicial virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, para participar en la audiencia. el día designado los interesados, deben ingresar <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h0OU95ckVWaTzPQT09ID> ID de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás bases y antecedentes, en juicio caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO, CREDITO Y SERVICIOS FINANCIEROS AHORROCOOP DIEGO PORTALES LTDA/ OLIVARES" ROL C-2945-2025. 15

3º JUZGADO

Remate Ante Tercer Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N° 2984 5º y 6º piso, día 26 de octubre 2026, 12.00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble que corresponde al ubicado en Avenida Primo de Rivera, número setecientos veintisiete y setecientos diecisiete, proveniente de la fusión de los lotes número tres y cuatro de la manzana A del Conjunto Habitacional Villa Allipen, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano número cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y nueve. Inmueble inscrito actualmente a nombre del demandado VMS Chile S.A en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 43318 N° 65491 del año 2010 y a Fojas 47996 N° 72553 del año 2010. Mínimo posturas \$260.562.696.- Remate se realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, j13_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa Banco De Chile/VMS Chile S.A. Rol N° 2087/2024. 14

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL de CONCEPCION ROL C-8934-2024, juicio ejecutivo, "BANCO ESTADO DE CHILE con CID BARRA ARNED" con fecha 27 de NOVIEMBRE de 2026 a las 09:45 horas, Subastará propiedad, considerándolo como especie o cuerpo cierto, LOTE UNO GUIÓN B (1-B) de la subdivisión del Sitio o Lote 9 de la Parcela 163, ubicado comuna Chiguayante, actualmente Pasaje Los Guindos número 1575 (ex-96), población La Batalla. El Lote Uno guión B, tiene una superficie de 230,41 metros cuadrados, deslindes especiales: NORTE, en 14,86 metros, con Lote Uno guión A de la presente subdivisión; SUR, en 14,87 metros, con calle Los Notros; ORIENTE, en 15,50 metros, con propiedad señor Fernández; y PONIENTE, en 15,50 metros, con calle Los Guindos. Inscrito a fojas 2828 vuelta N° 2078 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Rol Avalúo 3154-20 comuna Chiguayante. Mínimo para la subasta \$47.756.203. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes

precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del Tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia, en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles por vía remota". Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaría. 13

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 10, Edificio Torre del Centro, Concepción, rematará día 30 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, inmueble correspondiente a Unidad N° 210 correspondiente al departamento N° A1701 del piso 17, torre A, de calle Maipú Poniente N° 44, Condominio "Cívico" ciudad y comuna de Concepción, inscrito a Fojas 4190 N° 3592, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Concepción año 2021. Mínimo: 1195,884915 UF más \$250.000 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válida La subasta se realizará por video conferencia y todos los interesados deberán conectarse a la cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. Demás bases y antecedentes causa "Bice Vida Compañía de Seguros S.A con Araya Arriagada". ROL N° C-7456-2023. La Secretaría. 14

REMATE En causa Rol C-2995-2023, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ SOCIEDAD DE INGENIERIA Y LOGISTICA CHILE SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 23 de octubre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en DEPARTAMENTO DOCE, DEL PRIMER PISO DEL EDIFICIO A, Y EN EL ESTACIONAMIENTO NUMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS, AMBOS DEL CONDOMINIO PUERTO EDEN, PRIMERA ETA- PA, QUE TIENE SU INGRESO POR AVENIDA LOS PESCADORES NUMERO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS, COMUNA DE COQUIMBO, inscrito a nombre de GABRIEL ANGEL GODOY AGUILAR, a fojas 5342 N° 2746 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Rol de avalúo 905-94. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$159.978.574, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación íntegramente y al contado, dentro de los cinco días

siguientes al de la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 13

REMATE En causa Rol C-543-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/ COLLAO", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511, Coquimbo, el día 06 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en Calle Brito Iturrieta número tres mil quinientos sesenta y cinco, que corresponde al Sitio número cuarenta y dos de la manzana seis, del Conjunto Habitacional denominado Los Clarines II, Etapa Uno, de la ciudad y comuna de Coquimbo, de conformidad al plano de loteo agregado bajo el número dos mil cuatrocientos sesenta y tres, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año dos mil diecisiete, inscrito a nombre de JORGE LUIS COLLAO GUERRA, a fojas 5.650, Nº 2.918 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2018. Rol de avalúo 1879-139. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$31.954.768, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El precio de la adjudicación en remate deberá ser pagado por el adjudicatario, al contado mediante vale vista o transferencia electrónica al Tribunal, dentro de los 5 días contados desde la fecha del remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Autoriza Secretaria Subrogante Mónica Beatriz López Velic. 13

REMATE. Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el viernes 30 de octubre del año 2026, a las 11:00 horas inmueble de propiedad de la ejecutada JISSENIA VANESSA CHEUM TRIVIÑO, rut 17.237.673-8 que corresponde al ubicado en calle Antonio Rodríguez, hoy Pasaje Puma número cero quinientos treinta y dos, que corresponde al SITIO NÚMERO CINCUENTA Y TRES de la MANZANA NÚMERO CINCO de la "POBLACIÓN VEINTIUNO DE MAYO", conforme al plano número tres mil setecientos treinta ejecutado por la Dirección de Obras Mu-

nicipales de la Ilustre Municipalidad de Magallanes y protocolizado en la Notaría de don Orlando Godoy Reyes con el número veintiséis el doce de febrero de mil novecientos sesenta y nueve, cuyos deslindes son los siguientes. NORTE, sitio número cincuenta y nueve, SUR, calle Antonio Rodríguez, hoy Pasaje Puma, ORIENTE, sitio número cincuenta y cuatro; y PONIENTE, sitio cincuenta y dos. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1525, Nº 2434 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2019. Inmueble con rol de avalúo fiscal Nº 2544-08 de la comuna de Punta Arenas. Postura mínima \$43.605.351.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con Cheum Triviño, Jissenia Vanessa", Rol Nº C-1198-2020. 14

AVISO REMATE JUDICIAL TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-2357-2024 juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con VIVAR" se ha ordenado remate audiencia de 23 octubre 2026, 11:30 horas, inmueble consistente en el Lote 248, ubicado en Avenida Tierras Coloradas Nº 514 del Conjunto Habitacional Jardines de Antihue, de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el inmueble denominado Lote 1 -1B. resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Tierras Cobradas Chacra San Andrés de Concepción. El dominio rola inscrito a fojas 7015, bajo el número 5877 del Registro de Propiedad del arto 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinar su ingreso y participación. Mínimo posturas \$83.647.212.- caución interesados 10% mínimo (\$8.364.721) vale vista bancario cualquier Banco de la plaza a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria. 13

AVISO DE REMATE. El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 03 de noviembre de 2026, a las 10.00 hrs., el Departamento 909 B, piso noveno Torre B, Condominio Río Elqui-Torre B, ubicado en calle Federico Arcos Nº 394, La Serena. Se incluyen los derechos en los bienes comunes según Ley de Copropiedad y el Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 5.707 Nº 3.822 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2022. Rol de avalúo Nº 4322-262 de La Serena. Mínimo para la subasta \$48.146.961.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.814.696. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SANHUEZA", Rol C-1515-2026, del tribunal citado. La Serena, siete de octubre de dos mil veintiséis. Secretario Subrogante. Erick Enrique Barrios Riquelme. 14

REMATE JUDICIAL. TERCER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-697-2019, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CATALÁN". Se rematará el día 06 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle El Arriero Nº 0282, comuna de Temuco. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 8828 F Nº 6949 del Registro de Propiedad del año 2013 del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 02438-00025. Mínimo \$37.467.647. Precio pagadero al contado, debiendo el subastador suscribir el acta de remate y consignar el saldo dentro de tercero día hábil de efectuado éste. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco. El comprobante legible de la garantía deberá remitirse al correo jc3_temuco_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, indicando individualización del postor, rol de la causa, correo electrónico, teléfono y si cuenta con Clave Unica activa; tratándose de vale vista, deberá además entregarse materialmente al Tribunal dentro del mismo plazo. Todo interesado deberá coordinar su participación a través del correo jc3_temuco_remates@pjud.cl y contar con los medios tecnológicos y conexión necesarios. No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital de la causa. 15

EXTRACTO REMATE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 10 de noviembre del año 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia plataforma Zoom, ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, siguientes Inmuebles: La Casa Nº 2 del "Condominio Alto Sofía" con acceso por calle Santa Sofía Nº 420, Concón, individualizada en el plano agregado con el Nº 47 en el Registro de Documentos de Propiedad Sección Especial del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2016. Se incluyen dos Estacionamientos de uso y goce exclusivo denominados Estacionamientos 3 y 4 y se comprende los derechos de dominio uso y goce que corresponden a la vivienda en el condominio del cual forma parte, en el terreno en que este fuera construido y en los demás bienes que se reputan comunes en conformidad a las normas legales y reglamentarias correspondientes y al Reglamento de Copropiedad. El citado Condominio se construyó en el "LOTE A" resultante de la fusión de los Lotes 23, 24, 25 y 26ª de la manzana 2 del loteo Pinares de Montemar, según plano de fusión archivado bajo el Nº 693 al Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2012, el citado lote resultante de la fusión se encuentra encerrado dentro del polígono A D E H A, con una superficie aproximada de 2.757 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.609, Nº 3.522 del año 2017. Mínimo para la subasta será la suma de \$160.843.691.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Unica Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios. b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista, el que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, 5º piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo acompañar copia de la cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto. c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde

resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol N° C-1.586-2024, caratulado "Scotiabank Chile con Oyola" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual, sección consulta de causas y "audiencias de remate". 13

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-2943-2023, caratulada "BANCO DE CHILE/PERALTA" seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo civil de La Serena ubicado en Rengifo N° 240, se rematará el día 5 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, el inmueble consistente en departamento número 1005, la bodega número 58 y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 25, todos del edificio Marina de Peñuelas ubicado en calle Canto del Agua número 6495, ciudad y comuna de La Serena, dicho inmueble rola inscrito fojas 1550 número 1198 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de La Serena, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas en la suma de \$94.743.771 conforme a avalúos fiscales vigentes. El precio del remate deberá pagarse al contado dentro de 5 días hábiles siguientes a la subasta. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del banco del Estado de Chile endosado o a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme. Secretario (s). 14

EXTRACTO. En causa Rol: C-1005-2025, CARATULADA: BANCO SANTANDERCHILE S.A./MADRID, juicio ejecutivo, ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, se designó el 27 de octubre de 2026 a las 11:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble ubicado en CALLE VIÑA DEL MAR N° 4438 DEL CONJUNTO HABITACIONAL "CIUDAD LOS LLANOS, ETAPA III" DE LA COMUNA DE LA SERENA, que corresponde al lote número B cuarenta y ocho de la manzana B del plano de loteo agregado bajo el N° 1097 al final del Registro de Propiedad del año 2020. El Inmueble está inscrito a nombre de don SEBASTIAN ANDRÉS MADRID TAPIA a fojas 6441, número 4332 del año 2021 en el Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo 7000-491, La Serena. Mínimo de la subasta será el equivalente a la tasación fiscal del inmueble, es decir: \$44.916.406, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por al menos 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO PJUD. 15

EXTRACTO. Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, domiciliado en AV. COPAYAPU N° 1134 – 2º PISO – COPIAPO, en juicio ejecutivo, Rol C-800-2025, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OLGA MELIZA VILLACORTA PEREIRA", se rematará próximo 05 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, como unidad el inmueble ubicado en Calle Julia Aravena N° 1434 Acera Sur, entre calle Saturnino Torres y calle Gabriel Marcó Ivanne, Lote N° 9, Manzana A, Villa Colonias Extranjeras, Copiapó. Inscrito a nombre de OLGA MELIZA VILLACORTA PEREIRA a fojas 819 Vuelta N° 710 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo para la subasta es \$23.578.758.- El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para la subasta. Demás condiciones en bases de remate aprobadas por el tribunal que ha ordenado la subasta. Todo lo anterior se encuentra ordenado en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con OLGA MELIZA VILLACORTA PEREIRA", Rol C-800-2025 del Tercer Juzgado de letras de Copiapó. 13

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N° 1098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 23 de octubre de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma Zoom; a las 12:45 horas, consistente en la propiedad ubicada en la comuna de Coronel, calle Remigio Castro número cincuenta, individualizada en el plano número cero,

ocho raya dos raya quinientos ochenta y seis c.u. de Bienes Nacionales, con una superficie de setecientos ochenta y un metros cuadrados, inscrito a nombre del demandado fojas 176 número 156 del registro de propiedad del año 2023, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Coronel, mínimo para las posturas en la suma de \$184.305.427.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta Zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-6474-2025, caratulados "BANCO DE CHILE CON ORTIZ". Juicio ejecutivo. Secretaria. 13

4º JUZGADO

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE VALPARAISO, CAUSA ROL 1886-2014, Pagaré, cobro de, caratulado "BANCO DEL ESTADO con CEPEDA SAAVEDRA RAFAEL ANTONY", fijó audiencia del 22 de octubre de 2026 a las 11:00 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE VALPARAISO, Local Comercial N° 6, ubicado en Calle José Serey N° 252 rol interno de la Corvi N° 340 de la Población Quebrada Verde Segunda, inscrita a fojas 131 vuelta, número 225, del Registro de Propiedad del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Rol Avalúo 1314-5. MINIMO SUBASTA \$22.883.859.- Remate se llevará a efecto se efectuará por la plataforma ZOOM, en el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo que deber ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. Precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la resolución que ordene suscribir la escritura pública de adjudicación. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador. Demás antecedentes expediente digital en plataforma Oficina Judicial Virtual. Secretaria (S). 13

REMATE CAUSA ROL C-2557-2022 caratulado "GUZMÁN/ARAYA" Cuarto Juzgado Civil Antofagasta ubicado calle San Martín N° 2984 Séptimo Piso, se rematará el 12 de noviembre del 2026 a las

11:00 horas, Inmueble calle Quecheregua N° 973 Antofagasta, Sitio N° 13 Población Ampliación Arturo Prat Chacón, inscrito a nombre de HECTOR ALFONSO ARAYA ZAMBRANO fojas 776 vta. número 1092, Registro Propiedad año 1995 Conservador de Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$13.537.050.- Interesados partid por deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo \$1.353.705.- mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o Vale Vista bancario a nombre de "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA" en cualquier institución bancaria. Los interesados deberán remitir datos de contacto y copia legible del comprobante de cupón de pago/deposito judicial al correo electrónico j4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate; Vale vista bancaria deberá remitir copia al correo indicado y entrega ríofísicamente en dependencias del Tribunal con antelación al remate, horario lunes a viernes de 08:00 a 1400 hrs. Precio debe pagarse de contado dentro de 5 días siguientes a subasta. Gastos y costas de cargo subastador. Remate se realizará de forma presencial. 13

EXTRACTO. Por resolución de 20 de agosto 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras Copiapó, ubicado en Av. Copayapu 1134 3º piso, Copiapó, se rematará el 3 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas en dependencias del tribunal, los inmuebles denominados Departamento N° 912 del noveno piso del Edificio Dos y Estacionamiento N° 399 del nivel subterráneo, ambos del "Condominio Doña Alejandrina II", con acceso común por calle Pedro de Valdivia N° 310, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscritos a nombre del ejecutado don CESAR ANDRÉS SUÁREZ QUIJÓN. a fojas 1644 vta. N° 1587 y a fojas 1646 N° 1588, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Copiapó. año 2017, respectivamente. Mínimo posturas la suma de \$36.000.000, correspondiente al monto fijado por el tribunal como resultado de la rebaja prudencial del avalúo aprobado en su oportunidad, dispuesta por resolución de 7 de agosto 2026 de las tasaciones fiscales de los Roles 04672-00728 y 04672-00119, Copiapó. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en el tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si esta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 29 inciso 5º de la Ley 21.389, que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de 5º día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficmajudicialvirtual.pjud.cl> - consulta de causas- civil-Rol C-2740-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Suárez", juicio ejecutivo. 13

5º JUZGADO

Extracto. Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 3 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en pasaje Los Dominicos N° 1613, que corresponde al lote N° 133 del plano de subdivisión respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El mínimo de la subasta será la suma de \$66.506.460, correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre de 2026. El inmueble está inscrito a fojas 77854 N° 113077 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2023. Precio contado dentro de quinto día hábil de realizado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut 60.306.005-9, con cupón de pago del Banco del Estado. La subasta se llevará a cabo vía plataforma de videoconferencia Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4S-HlaRGYwYmVWbWVl6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 contraseña 453304. Correo institucional de remates jcsantiago5_remates@pjud.cl. Toda persona que desee participar en la subasta debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente en sus dependencias hasta el día hábil inmediatamente

anterior al día del remate, antes de las 14:00 horas, debiendo además ingresar copia legible de la rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, indicando rol de causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-1793-2025, caratulado 'Sepúlveda/ Montalva'. 14

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago, el 27 de octubre de 2026 a las 13:10 hrs, se rematará departamento número mil trescientos trece, del piso trece, del Edificio Barrio Italia, ubicado en calle Vicuña Mackenna número seiscientos sesenta y nueve como acceso peatonal y Vicuña Mackenna seiscientos cuarenta y siete, Carlos Condell número quinientos setenta y cuatro y Carlos Condell número quinientos setenta y seis, como acceso vehicular, todos de la comuna de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el N° 9686 y planos de copropiedad 10022, 10022 de la A a la H; y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Se hace presente que el remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6e-khGdWpOdZ09,> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 jcsantiago5_remates@pjud.cl. El mínimo para la subasta será la suma de \$42.819.551. Para participar en la subasta, los interesados deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale a la vista endosable a nombre del

tribunal, que deberá ser presentado materialmente en sus dependencias hasta el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, antes de las 14:00 horas. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal N° 9717, RUT N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Para efectos de su firma por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días hábiles siguientes al remate, manifestando su ratificación. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Demás antecedentes en expediente C-19295-2023 Scotiabank Chile SA/Cofre. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 15.

6º JUZGADO

Remate 6º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2º piso, Santiago, rematará 05 noviembre 2026 12:00 hrs mediante plataforma Zoom, inmueble propiedad ejecutado don Héctor Alejandro Muñoz Carrasco, consistente en casa 146, Condominio Autogestionado Parque Cerro Negro E,

acceso común por Avenida del Prado número 1000, comuna San Bernardo, incluyendo derecho uso y goce exclusivo del polígono que se encuentra emplazada vivienda de conformidad con plano Copropiedad Inmobiliaria y derecho de dominio, uso y goce que le corresponden en bienes comunes condominio, en forma y proporción establecida en Reglamento Copropiedad, inscrito a su nombre a fojas 745V, número 1294 Registro de Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces San Bernardo. Mínimo para iniciar posturas \$30.889.405. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate, y deberá disponer de elementos tecnológicos y conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en subasta interesados deberán rendir caución del 10% precio mínimo, las formas válidas de constituir garantía de rigor son A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse presencialmente ante Sra. Secretaria del Tribunal día hábil anterior a fecha fijada para remate, entre 08:30 y 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta, hasta las 12:30 hrs., mediante presentación a través de Oficina Judicial Virtual. Presentaciones efectuadas luego de hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. Postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico donde pueda ser contactado. Saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5 día hábil desde fecha subasta. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-13720-2025 caratulados Scotiabank Chile Con Muñoz Ejecutivo. La secretaria. 14

Piense en GRANDE... !!!

Publique ON LINE Desde Cualquier Lugar

En Solo 5 Minutos y al Menor Valor...

Extracto. 6º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 19 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, y en caso de que, por fuerza mayor, ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, el inmueble ubicado en Pasaje Pellín N° 348, que corresponde al Lote 173 del Conjunto Habitacional Casas de Millauquén III, Etapa uno B, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito a fojas 41.551 número 39.063 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2003. Mínimo subasta UF 1.427,7588, más \$ 1.190.000.- por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante cupón de pago a Banco Estado que deberá acompañarse a la causa a más tardar el día hábil anterior hasta las 12:30 horas, o mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá ser entregado presencialmente el día hábil anterior al fijado para la subasta, entre las 08:30 y las 12:30 horas. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-16738-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Cerda. 13

Remate: 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 28 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, la unidad correspondiente a la casa número a veintiocho, del Condominio Nantes Del Club Altos Del Valle, etapa a dos, ubicado en calle Altos Del Valle número mil trescientos veinticinco guión veintiocho, condominio tipo b, según plano archivado con el número cuatrocientos ochenta y ocho guión b, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos como comunero en los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. Propiedad inscrita a fojas 23477 número 33876 correspondiente al registro de propiedad del año 2019, del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta asciende a la suma de 9.700 uf a la fecha de la subasta. - todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes

que establece la ley. Para participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial o vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Demás antecedentes en bases de remate Juicio Banco De Chile Con Aguayo, rol C-1778-2025.- secretaria. 15

7º JUZGADO

Remate: Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, en causa Rol C-8575-2025, caratulada Scotiabank Chile S.A. con Frasca, se rematarán mediante plataforma Zoom, ID 418 442 3280, clave de acceso 723361, el día 23 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, conjuntamente y en un solo lote, los siguientes inmuebles de propiedad de doña Luisa Fernanda Frasca Beltrán: el departamento 1602 del piso 16, del Edificio Concepto Magic o Edificio Irrázaval, con acceso por Avenida Irrázaval número 2220, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6524 número 9381 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y el estacionamiento 141 del primer subterráneo, del mismo edificio y de acuerdo al mismo plano, inscrito a fojas 6525 número 9382 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Ambos comprenden, además, derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: NORTE, tramo de catorce coma cuarenta y ocho metros, tramo de tres coma dieciocho metros, tramo de doce coma treinta y un metros, y tramo de nueve coma noventa y nueve metros, todos con otras propiedades; SUR, en tramo sin medida con calle Irrázaval; ORIENTE, tramo de cero coma catorce metros con otras propiedades y sin medida con propiedad de don Vicente Miranda; PONIENTE, tramo de cero coma cuarenta y un metros, tramo de seis coma once metros, tramo de veinticinco metros y tramo sin medida, todos con otras propiedades. Mínimo para las posturas por ambos inmuebles en conjunto: \$ 131.730.703.- Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl. La Secretaría. 13

7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, 09 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, departamento Nº 405 del 4º

piso, del Condominio Barrio Parque Santiago - Edificio El Nogal o Torre 1 B, con acceso principal por calle Titán Nº 4.870, comuna de Estación Central, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Propiedad inscrita a fojas 34.033 Nº 51.642 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago año 2013. Mínimo posturas \$51.068.331, según avalúo fiscal. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado día viernes anterior, los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$ 200.000. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 418 442 3280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. Scotiabank Chile con Cataldo Estay Rol C-5057-2026. Secretaria. 15

Remate: Ante Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, el día 26 de octubre de 2026, a las 13:15 horas, se rematará propiedad consistente en el resto o parte no expropiado de la Parcela Nº 31 del Fundo Higuera Larga o San Juan de Villuco, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 27 Nº 29 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 1995. Mínimo subasta será la suma de U.F. 41.475. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier Banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Se hace presente que la subasta se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280 clave: 723361. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Augusto Vásquez S.A. y Otra, Rol Nº C-1684-2023. Secretario. 13

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, rematará el día 4 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, por videoconferencia mediante la plataforma zoom en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. La oficina signada con la letra C del Edificio Centro Comercial San Luis de Macul y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, ubicada en calle San Luis de Macul nú-

mero cinco mil trescientos cincuenta y dos, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 32969 número 47842 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas 643,4 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su Clave Única del Estado, además deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás bases y antecedentes autos Rol Nº C-33641-2019 caratulados Banco de Chile con Landers Secretario. 14

Extracto. 7º Juzgado Civil, en calle Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, se rematará el día 28 de octubre de 2026, 13:00 horas vía plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Guacolda Nº 1.365, que corresponde al Lote Nº 36 G, del plano de loteo de la Población Mapuhue, ex parcelación del Fundo Esperanza Poniente, comuna de La Pintana, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada Sociedad Comercializadora Economatic SpA a fojas 6.422 número 5.717 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2021. Mínimo subasta \$17.571.008.- Para participar en la subasta, todo postor deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que se deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple de ésta, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Finameris Servicios Financieros S.A./ Urbina, Rol C-6345-2025. Secretaria. 14

Extracto. 7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará mediante el uso de videoconferencia, el día 28 de octubre de 2026, a las 12:45 horas, el inmueble ubicado en calle Cardenal Raúl Silva número mil seiscientos treinta y seis, que corresponde al Sitio o Lote número veintidós del Sector o Manzana F, del Conjunto Habitacional Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa II, comuna de Buin, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 3750 Nº 4581, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2017. El mínimo de la subasta será la cantidad de 960,90346 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$ 951.043 por concepto de costas procesales y \$500.000 por concepto de costas personales. Saldo de precio se deberá pagar dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada o, en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad y acompañar

copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Demás bases y antecedentes autos Rol C-33187-2018, caratulado Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional con Aguilar. Hipotecario. Secretario. 13

Remate Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, remate 28 octubre 2026 a las 12:00 horas, los jilgueros n° 1982, que corresponde al sitio n° 4 de la manzana m del lote n° 4 del plano de loteo respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 26086 n° 39196 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$104.665.742.- correspondiente al avalúo de inmueble a rematar. Remate se efectuará mediante plataforma zoom, en sala virtual de remates del tribunal id: 4184423280 clave: 723361. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto tener activa clave única del estado para suscripción de acta de remate, rendir caución no inferior al 10% de mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza a orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar devolución. Vale vista debe ser presentado en secretaría de tribunal día anterior a subasta entre las 12:00 y 14:00 horas, registrando además datos de contacto necesarios. Acta de remate será firmada por adjudicatario inmediatamente a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en causa rol C-9930-2021 Banco Del Estado Con Riquelme Zamorano Ernesto Patricio la secretaria. 15

8º JUZGADO

Remate 8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, se rematará de forma presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 26 de octubre de 2026, a las 15:45 horas, la vivienda ubicada en Calle San Pedro Fabro Sur (ex calle Dos) N° 2512, correspondiente al Sitio N° 30 manzana G, del Conjunto Habitacional 'La Capilla, Primera Etapa', construido en el Lote C, resultante de la fusión de los siguientes inmuebles: 1) Lote B Cuatro, de la subdivisión del Lote B, proveniente de la subdivisión de la propiedad raíz agrícola denominada 'Hijuela Norte' del Fundo 'Las Compuertas'; 2) Lote Cuatro, de la subdivisión del resto de la Hijuela Santa Leonor del Fundo San Alberto.; y 3) Lote número Cinco, del plano de subdivisión del resto de la Hijuela Santa Leonor, del Fundo San Alberto, todos de la comuna de Padre Hurtado, Provincia de Talagante, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Título de dominio inscrito a fojas 7124 número 4654, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado, del año 2025. Mínimo subasta será la suma de \$78.338.392. Garantía equivalente al 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deber rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas rela-

tivas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08.remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos rol C-29212-2018, caratulado 'Banco Falabella con Jiménez'. Ejecutivo. Secretario. 13

Remate: Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 26 de octubre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble ubicado en pasaje la reconquista n° 2.355, que corresponde al sitio n° 46 de la manzana 3, del conjunto habitacional denominado Rey Sol II de Maipú, sector 2, comuna de Maipú, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 64.072 número 93.411 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de \$32.088.798.- el precio de remate se pagará al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. los postores interesados en participar de la subasta, deberán rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar del remate deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, por el monto que correspondiere, de a acuerdo a las bases de remate, al señor secretario subrogante del juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor secretario del tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantizar será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago08.remates@pjud.cl. Se hace presente que el remate se realizará de manera presencial, en las dependencias del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4.303-2025, Banco Santander Chile Con Hernández. El Secretario. 13

Remate 8º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 3º piso, comuna de Santiago, se rematará el día 28 de octubre de 2026 a las 15:15 horas, el inmueble de propiedad de don Sebastián Matías Vallespir Lizama que consiste en el Departamento número setecientos cinco del séptimo piso, del edificio construido en calle Riquelme número quinientos catorce, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 61076 N° 89180 del Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo para la subasta \$59.966.152.- El saldo del precio de la subasta deberá consignarse dentro del quinto día hábil siguiente a la celebración de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, con excepción del demandante para participar en la subasta deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. La recepción de los vales vistas de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, el señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-9421-2023 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Vallespir. El Secretario.

9º JUZGADO

Remate. Ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, causa ejecutiva desposeimiento caratulado Banco Itaú Chile S.A/ Constructora Crowdproject Spa, Rol C-18674-2023. Ordena rematar en pública

subasta el 28 de octubre 2026, a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate deber firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. El inmueble a subastar de propiedad de Constructora Crowdproject SpA consistente en el departamento número mil quinientos tres del décimo quinto piso de la Torre B, del Conjunto Vicuña Mackenna, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna número dos mil quinientos ochenta y cinco, según planos archivados bajo los N°s. 9.042 y 9.042 de la A a la G, comuna de San Joaquín, y de los derechos en proporción de lo adquirido, en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna de San Joaquín, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra a fojas 8795, número 8151 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2020. Mínimo posturas según tasación pericial y rebajado según resolución judicial en 1.513,3 Unidades de fomento, suma equivalente a la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes en causa digital C-18674-2023 seguida ante el 9º Juzgado civil de Santiago, Secretario. 14

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, el 27 de octubre de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, (Link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09IDdeReunión:6413248095> Código de acceso: 757295, la propiedad consistente en el departamento número mil ciento ocho del décimo primer piso y del estacionamiento número E guión ciento ocho del tercer nivel subterráneo, del Edificio Plaza de Los Reyes, con entrada principal por calle Mapocho número mil cuatrocientos cincuenta, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3828 al 3828-n; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre del ejecutado don Arnaldo Patricio Varas Ramírez, Rut: 15.425.566-4, a Fs. 45790 N° 69803, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2012. Mínimo subasta \$88.510.766. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo, equivalente al 10% del mínimo del remate, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Varas, Rol N° C-9190-2025. Secretaria. 14

Remate. 9º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 3. Juicio Rol C-6416-2025 caratulado 4 Life con Sociedad. Se rematará el 27 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs. el departamento 1302-B piso 23 y la bodega 455-B del 4º subterráneo Torre B Conjunto Torre Mayor con acceso por General Gana 1063, Santiago, inscrito a fs. 16502 N° 23294 Registro Propiedad año 2025 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 663 Unidades de Fomento en equi-

valente pesos día remate más \$591.800.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista orden Tribunal por 10% mínimo subasta el día anterior a subasta entre 08:30 y 09:30 horas. Subasta se realizará por videoconferencia (Zoom). Reunión ID 6413248095 Código Acceso 757295. Link <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZBjZWMT0Z0Z09> Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.14

11º JUZGADO

Remate: 11º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 3º, Santiago, el 11 de noviembre de 2026, a las 13:00 hrs., en dependencias del tribunal, se subastará la propiedad ubicada en Pasaje Mujeres Chilenas número dos mil setecientos cuarenta y nueve, que corresponde al sitio o lote número catorce de la manzana dos, del Conjunto Habitacional Sol de Maipú, Sector B, ubicado en calle Camino Rinconada sin número, Comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Mario Augusto Montenegro Abarca, a Fojas 20322, Número 29154 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 2.317,3823 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$409.534.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago, en que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la copia de la cédula de identidad del tomador en caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Montenegro Abarca, rol C-6740-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 13

12º JUZGADO

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 21 de octubre de 2026 a las 14:00 horas, el departamento 408 del 4º piso del edificio construido en el lote a uno c, del lote a uno ubicado en Avenida Berlín nº 843, de la 3ª etapa del Condominio Parque Salesianos, comuna de San Miguel, rol de avalúo nº 3846-524, según planos archivados bajo los nº s.7696, 8231 y 8231 de la a a la e; y los derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 14.515 nº 13.762 del registro de propiedad correspondiente al año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo de la subasta será la suma de \$60.000.000.- el precio de remate deberá ser pagado al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de quinto día hábil, contado desde la fecha del remate. La subasta se realizará mediante videoconferencia mediante la plataforma zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/6411373990>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en ella, los interesados deben consignar garantía suficiente conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El acta de remate será firmada por el magistrado y por el ministro de fe del tribunal con

su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2394-2020, Banco Santander Chile Con Santander. 13

12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago, se rematará en modalidad de videoconferencia mediante el uso de plataforma Zoom, el día 24 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en el departamento Nº 302, del 3º Piso, de la Torre H, del Condominio Vertientes, que tiene su acceso por Avenida Canal La Luz Nº 3912, que según planos archivados bajo los Nº 162, 163 y 164 en el Registro de Archivo de Planos de 2022, el Condominio se encuentra enmarcado en el polígono AG - AK - AL - AH - AG. El título se encuentra inscrito a Fs.913 Vuelta Nº 1338 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo para las posturas será la suma de \$145.441.382. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a nombre del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas debiendo ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez aceptado por el tribunal en el sistema computacional, el postor deberá acompañar materialmente el vale vista a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 13:00 horas. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara, el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Saavedra Rol C-2362-2026. Secretaria. 13

Remate. Ante El Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 4º, Comuna Santiago, se rematará 05 noviembre 2026, 13:15 horas, mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la unidad signada con el número ciento cuarenta y nueve (149) con acceso particular por Avenida Las Nieves Nº02152 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del Conjunto Monte Verde Cuatro - Condominio Dos, ubicado en Avenida Las Nieves número cero dos mil ciento ochenta y ocho, inscrito a Fs. 6175 Nº 10325 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto, año 2018. Mínimo \$69.500.112. La subasta se realizará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía

para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el RUT de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Del Pino, Rol C-14087-2022. Secretaria. 15

Remate: 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 4º, Santiago, el 12 de noviembre de 2026, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia, se subastará el departamento número quinientos siete del quinto piso, Rol de Avalúo Nº 4249-215; del Edificio Berlín mil, ubicado en calle Berlín número mil, conforme al plano de fusión archivado bajo el número 9332 y planos de copropiedad archivados bajo los números 9761, 9761 de la A a la F, comuna de San Miguel; además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de Juan Pablo Bello Cid, a Fojas 24366, Número 22556 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la subasta será la suma de 2.096,0564 Unidades de Fomento, más la suma de \$389.417.-, por concepto de costas procesales y personales, al día del remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial virtual, módulo Audiencia de remates, circunstancias que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 09:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar, correspondiendo al tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Link audiencia <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Bello Cid, rol C-13361-2023. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 14

Remate: Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, rematará 27 octubre 2026, 13:30 horas, departamento nº 505 del quinto piso, bodega nº 40 y el estacionamiento nº 18, ambos del subterráneo, todos del edificio ubicado en calle El Bosque nº 2218, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Y de los derechos en proporción en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 92087 nº 93141 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2005. Mínimo posturas \$98.780.535.- correspondiente a avalúos fiscales de los inmuebles. Remate se realizara por videoconferencia mediante plataforma zoom, link disponible para postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990> para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases de remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, modulo audiencia de remates, dispuesto para tal efecto, aprobado deberá entregar vale vista materialmente en el tribunal entre 9:00 y 13:00 hrs. Del día anterior a subasta. Demás bases y antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Navarro Morales Solange, rol C-27546-2017.- la secretaria.15

Ante 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso subastará día 27 octubre 2026, 14:00 horas mediante videoconferencia plataforma zoom, pasaje Samuel Lillo nº 980, sitio nº 21 manzana m, plano conjunto habitacional Los Escritores, comuna La Florida, Región Metropolitana, fojas 12844, nº 18450, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2017. Mínimo posturas \$35.944.768.- pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable a nombre del tribunal por 10% del mínimo, este deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, deberá entregar vale vista materialmente en tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas día anterior a realización de subasta. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a postores que deberán efectuar sus posturas, día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Mauricio Antonio Calderón Irrázabal rol C-32909-2019. Secretario. 14

Remate 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, subasta por videoconferencia el miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, inmueble correspondiente al lote F de los que se subdividió y volvió a subdividirse otras dos (2) veces, el resto del inmueble denominado Tembla-

dor, ubicado en el lugar Copihue, comuna de Retiro, Provincia de Linares, Región del Maule. Propiedad inscrita a fojas 1519 número 816, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Parral, año 2017. Rol de avalúo Nº 317-52, comuna de Retiro. Mínimo posturas será de UF 9.207, 47, según el valor en pesos de la Unidad de Fomento a la fecha de la subasta. Precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha del remate. Todo postor para participar de la subasta deberá hacerlo mediante vale vista endosable a nombre del tribunal por el 10% del mínimo de la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo 'Audiencias de remates'. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o a quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, los días lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 09:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta de Servicio de Impuestos Internos, vigentes. El link del remate disponible para los postores y ejecutante

es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo 'Sociedad Agrícola el Aromo Limitada con Priagro S.A.' Rol C-6066-2022. Secretario. 14

13º JUZGADO

Remate. Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará próximo 10 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, plataforma zoom. Los derechos del ejecutado don José Miguel Letelier Cavín sobre el inmueble Lote Nº 7, resultantes de la subdivisión del lote A-15, el que a su vez resultó de la división del lote A, de la subdivisión de un inmueble denominado Higuera La Ensenada de Águila Sur, comuna de Paine, inscrito a fojas 808 número 1.164, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Buin, equivalentes al 20% del total. Mínimo subasta \$416.462.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores junto con manifestar su intención de participar en la subasta deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratúlados "Dañeri Norambuena Abogados LTDA/Letelier". Rol C-17645-2024. El Secretario. 13

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 10 noviembre 2026, 13:15 hrs., mediante video conferencia, plataforma Zoom, inmueble embargado de propiedad demandado Francisco Alfredo León Reyes, ubicada en Pasaje Presidente Sadat número 451, sitio número 130, manzana H sector 6, del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 37246, número 54476 Registro de Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$44.617.579. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en subasta de acuerdo a bases remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas día hábil anterior a fecha fijada para remate. Para efectos de constitución de garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, día lunes anterior al día del remate y en su



La Llave MAESTRA en TODO Celular...

Su Remate Judicial DIRECTO... EN TODO CHILE

caso, día miércoles anterior al día del remate, desde 11:00 horas hasta 14:00 horas, para hacer entrega respectivo vale vista a nombre del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, el cual será enterado mediante vale vista tomado a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k hasta las 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a realización de subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma al mismo correo deberá coordinar todo interesado en presenciar o participar de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-11617-2024 caratulados Scotiabank Chile Con León Ejecutivo. La secretaria. 13

15º JUZGADO

Remate por video-conferencia, mediante plataforma Zoom, ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, el 27 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, que consiste en: propiedad ubicada en Camino del Retiro número seis mil ochocientos noventa y nueve, que corresponde al sitio número nueve de la Manzana EE, de la Primera Etapa del loteo Lomas de La Cañas, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Sergio Marcelo Garrido Canales, a Fojas 101304 N° 106907, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2005. Monto mínimo para subastar es UF 4.800 equivalentes en pesos al día de la subasta, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con clave única del Estado, computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del Tribunal y acompañar materialmente en dependencias del tribunal entre las 12:00 y 13:00 horas del día viernes anterior a la subasta, comunicando su asistencia al correo jcsantiago15@pjud.cl el día anterior. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Itaú Corpbanca S.A./ Constructora E Inversiones Genera Limitada, Rol N° C-33496-2019. El Secretario. 14

Remate: Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará martes 10 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, departamento N° 601, y de la bodega N° 1 en conjunto con el estacionamiento N° 1, todos del Edificio denominado Casablanca, de calle Napoleón N° 3.042 al 3.045, Las Condes y derechos en los bienes comunes, inscritos nombre demandado Humberto Arias Betancourt, a Fs. 15776 N° 22573 Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta UF10.247 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución sufi-

ciente, por el 10% del mínimo, a través de vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8, el cual deberá entregarse en el Tribunal el día viernes anterior al remate, de 12:00 a 13:00 horas, o día hábil anterior si ese viernes es feriado, mismo horario, previa coordinación al correo jcsantiago15@pjud.cl en términos bases de remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán enviar correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto al rol de la causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-10157-2023, Banco De Chile Con Arias, Ejecutivo-desposeimiento. Secretaria. 14

Remate: Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará martes 10 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, departamento 302, los estacionamientos 438 y 439 y la bodega 216, todos del Edificio E, de Avenida Raúl Labbé Nro. 14.190, del Condominio Edificio Calle Raúl Labbé Nro. 14090, Lo Barnechea y derechos en los bienes comunes, inscritos nombre demandado Alan David Behar Telias, a fs. 86571 N° 126103 del Registro de Propiedad año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$200.375.020. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil en cta. cte. del Tribunal. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo, a través de vale vista a nombre Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8, el cual deberá entregarse en el Tribunal el día viernes anterior al remate, de 12:00 a 13:00 horas, o día hábil anterior si ese viernes es feriado, mismo horario, previa coordinación al correo jcsantiago15@pjud.cl en términos bases de remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán enviar correo electrónico a jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto al rol de la causa y fecha de realización, manifestando intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-18325-2023, Banco De Chile con Behar, Ejecutivo. Secretaria. 13

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 27 de octubre de 2026, a las 12:45 hrs. se subastará la unidad o casa número dieciséis H, del Condominio Los Almendros II, con acceso por calle Las Mandarinas número ciento uno, de la Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Quinta Región. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 1330 N° 1238 en el Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. El mínimo para la subasta será la suma de \$49.255.811 Se hace presente que el remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización

de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita solamente con la firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal, o quien haga las veces de tal, atendida la modalidad en que se lleva a efecto la subasta. Demás antecedentes en expediente C-9340-2022, Scotiabank Chile con Donoso, Juicio Ejecutivo. Secretario. 14

15º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos n° 1409 piso 4 Santiago. Rematará el 22/10/2026 a las 12:30 horas, en pública subasta la propiedad que corresponde a la ubicada en Avenida Presidente Ibáñez 1004, lote número 2, comuna de Linares, individualizado según su inscripción como lote número 2, resultante de la subdivisión predial del bien raíz ubicado en la ciudad de Linares, calle presidente Ibáñez número 1040, hoy 1004, que tiene una superficie aproximada de 422,04 metros cuadrados. El título vigente se encuentra inscrito a fojas 2566 número 2199 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Linares del año 2022, rol de contribuciones 288-238 de la comuna de Linares. El mínimo para iniciar las posturas: \$36.289.519.- la subasta se desarrollará mediante la plataforma zoom. Todo postor deberá consignar una garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del 15º Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.062-8. Los postores deberán comparecer al tribunal el día 19/06/2026, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el 18/06/2026. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día 24/06/2026 deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto 'remate' junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás antecedentes en causa rol C-2991-2024 'Servicios Financieros Sumar / Urrutia'. 13

16º JUZGADO

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil Santiago, rol C-3005-2025, rematará el día 26 de noviembre de 2026, vía plataforma de video conferencia zoom, los siguientes inmuebles: 1.- a las 10:30 horas, departamento 2912 del piso 29, y derechos en los bienes comunes, inscrito a nombre de Javier Yupari Mamani a fojas 96374 número 140155 del registro de propiedad del año 2021, mínimo posturas 45.000.000.- 2.- a las 10:45 horas, estacionamiento 111 del segundo subterráneo, y derechos en los bienes comunes, inscrito a nombre de Javier Yupari Mamani a fojas 96375 número 140156 del registro de propiedad del año 2021, mínimo posturas \$5.184.346.- 3.- a las 11:00 horas, bodega 79 del segundo subterráneo, y derechos en los bienes comunes, inscrito a nombre de Javier Yupari Mamani a fojas 96376 número 140157 del registro de propiedad del año 2021, mínimo posturas \$1.262.222. Todas las inscripciones del Conservador Bienes Raíces Santiago. Todos los inmuebles se encuentran ubicados en el Edificio Caiquén, del condominio albores de estación central, con acceso por Avenida María Rozas Velásquez número 45, comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del

tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. La subasta se realizará vía plataforma de video conferencia zoom para lo cual se requiere que los participantes cuenten con un computador con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Concluida la subasta, el mismo día, el tribunal remitirá el acta de remate al adjudicatario en formato pdf, a través del correo electrónico informado al tribunal, quien deberá revisarlo e ingresarlo inmediatamente, en la causa correspondiente a través de la oficina judicial virtual, con su clave única, para efectos de la firma del acta por parte de juez y secretario/a. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Yupari Mamani, Javier, juicio ejecutivo. Rol nº (s) C-3005-2025. Secretaria. 14

17º JUZGADO

Remate 17º Juzgado Civil De Santiago Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago, rematará 04 noviembre 2026, 10:30 HRS, presencialmente en dependencias tribunal, inmuebles propiedad ejecutado don Simón Fabián Parada López, consistentes en departamento 913, piso 9, y bodega 86 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Mirador La Florida, acceso Avenida Vicuña Mackenna Poniente 6130, Comuna La Florida, Región Metropolitana, incluyen derechos en proporción al valor adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno, inscritos fojas 49151, número 68478 y fojas 49152, número 68479, respectivamente, ambos Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$78.143.806. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa Clave única del Estado, para eventual suscripción acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a fecha fijada para remate. Todo subastador interesado participar remate deberá rendir caución equivalente 10% mínimo establecido para subasta, a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, cual deberá entregarse presencialmente a señora Secretaria Tribunal, a más tardar 12:00 horas día anterior fijado para remate y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en asunto Remate Rol C-13505-2023, señalando datos personales, adjuntando comprobante legible de garantía y cédula de identidad, correo electrónico y número telefónico contacto, todo ello antes de 12:00 horas día anterior al fijado para remate. Todo postor deberá acreditar identidad mediante exhibición cédula identidad emitida por Servicio Registro Civil e Identificación, vigente a fecha de la subasta, o documento identidad idóneo en caso de encontrarse en tramitación por pérdida o extravío. En el evento que comparezca en representación de tercero, deberá señalar individualización del mismo, junto presentar correspondiente copia de cédula identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a fecha subasta, junto con personería de representación vigente en caso que corresponda, documentos que serán verificados con anterioridad al inicio remate, excluyéndose de participar en el mismo a quienes no cuenten con los documentos anteriormente indicados. Asimismo, para efectos cumplimiento inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, postores deberán señalar en postura, si fuera pertinente, datos de persona por quien se presentan, para efectos de realizar revisión en Registro correspondiente. En caso que sea persona natural deberá constar con correspondiente certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en remate como postor. Precio de subasta deberá ser pagado mediante consignación en cuenta corriente Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente

a fecha remate y suscripción de respectiva acta. De no consignarse precio en dicho plazo, remate quedará sin efecto, y se hará efectiva la caución según bases remate. Bases y demás antecedentes en causa Rol C-13505-2023 caratulos Scotiabank Chile/Parada Ejecutivo. La Secretaría. 13

Extracto 17º Juzgado de letras de Santiago. Causa hipotecaria Cía. De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Nanco, Rol C-5.275-2025, fijó remate 12 noviembre de 2026, 10:30 horas en dependencias del Tribunal, del Departamento Número Trescientos Tres del Tercer piso, del Edificio o Torre A, del Condominio Mistral Oriente V, ubicado en Calle Balada Número Dos Mil Ochocientos Trece, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende en la venta el Derecho De Uso Y Goce Sobre El Estacionamiento Número Treinta Y Seis, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas seis mil cuatrocientos noventa y siete número tres mil cuatrocientos setenta y ocho en el Registro de Hipotecas del año dos mil veinte. El título de dominio anterior consta de la inscripción de fojas 8125 número 5378 del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo Nº 982-181, comuna de La Serena. Mínimo subasta 1.771,0860.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más la suma de \$ 455.300.- Precio se pagará por depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar garantía a través de vale vista tomado a la orden del tribunal, por la cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente. Dicho vale vista deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria. 15

Remate ante el 17º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 05º piso, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el día 04 de noviembre del año 2026 a las 10:30 horas. Inmueble que corresponde a departamento número siete mil doscientos catorce del segundo piso del edificio o block siete de la primera etapa del Condominio Neptuno, con acceso por calle Carrascal número seis mil doscientos cincuenta y cuatro, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3412, 3412 guión a al 3412 guión i. Inscrito a fojas 77114 número 116138 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago, correspondiente al año 2010. Mínimo posturas \$ 29.055.088.- todo interesado para participaren la subasta como postor, deberá constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá entregarse presencialmente a la Sra. Secretaria del tribunal antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Bases y antecedentes autos Banco Santander S.A con Díaz rol C-13326-2025, secretaria. 15

18º JUZGADO

Remate. 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el día 29 de octubre de 2026 mediante video conferencia vía plataforma zoom, a las 10:30 horas, inmueble de pro-

piedad de demandado Marco Raúl Ponce De La Fuente, consistente en el lote ciento veintinueve resultante de la subdivisión del Lote A-Uno de la subdivisión del resto de la parcela Cincuenta, del Proyecto Parcelación El Luchador, ubicado en la comuna de María Pinto, Provincia de Melipilla, que según plano archivado bajo el Nº 2558 en el Legajo de Documentos del Régimen de Propiedad del año 2019, tiene una superficie aproximada de 5.079 metros cuadrados, inscrito a su nombre a fojas 2246 vuelta Nº 4181 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal debiendo entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en secretaría del Tribunal a más tardar el día siguiente. Mínimo subasta asciende a \$ 39.317.707.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Mayores antecedentes en autos caratulos Banco Santander Chile con Ponce. Juicio Ejecutivo, Rol C-5506-2024. Secretaria. 13

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 5º piso Santiago, se rematará el 27 de octubre 2026 a las 09:30 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle plazoleta uno número cinco mil ciento sesenta y dos, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana c del plano de subdivisión respectivo, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que esté en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 32527, número 31391 del registro de propiedad del año 2005 del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de \$536.656.506.- Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal; debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta nº 236-2021 de la Excm. Corte suprema. La coordinación del tribunal publicará en los autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los intere-

sados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-19770-2024, caratulados Banco De Chile Con Reyes. Juicio ejecutivo. Secretaría. 15

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 03 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Manuel Montt N° 01429, que corresponde al Lote 113 de la manzana A, del Conjunto Habitacional Mañños de Buin, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, inscrita a fojas 1612 N° 1578 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, año 2023. Mínimo subasta será la suma de \$19.135.279.- Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el Juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deber señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Bases y antecedentes en juicio Banco Santander-Chile con Varela, Rol N° C-4697-2024. Secretario. 15

Remate Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, remate 27 octubre 2026 a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle valle Canela número seiscientos veintisiete, que corresponde al sitio número veinticinco de la manzana seis, del plano de lote del conjunto habitacional Parque De Lampa Dos, etapa dos, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 84905 n° 121748 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2017. Mínimo posturas \$23.904.113.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Postores deberán constituir garantía suficiente 10% solo a través de vale vista bancario, a la orden de este tribunal. Postores deberán entregar documento materialmente en tribunal con al menos 3 días hábiles de anticipación a remate, debiendo señalar correo electrónico y número telefónico. Participaran subasta postores encuentren incorporados nomina elaborada por ministro de fe tribunal. Se publicará link de conexión a más tardar día anterior. Acta remate se enviará mismo día adjudicatario que deberá firmarla con firma electrónica avanzada, remitiendo antes de las 15:00 horas correo jcsantiago018@pjud.cl o presencialmente secretaria a más tardar día siguiente. Precio pagadero dentro quinto día hábil realizada subasta cuenta corriente tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-12820-2025 Banco Del Estado De Chile Con Martínez Bustamante Orlando Antonio, la Secretaria. 14

18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, comuna de Santiago, se rematará en modalidad de videoconferencia mediante el uso de plataforma Zoom, el día 17 de noviembre de 2026 a

las 11:30 horas el inmueble correspondiente al Departamento N° G302, ubicado en el Tercer Piso, del Edificio G, con acceso por Calle Alcalde Santiago Arata Gandolfo N° 4305, Sector Chinchorro Norte I, perteneciente al Condominio Chinchorro Norte I y II, con acceso por Avenida Alcalde Santiago Arata Gandolfo N° 4305, de la Comuna y Provincia de Arica. El título se encuentra inscrito a Fojas 1176, Número 1287 del año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica. El mínimo para las posturas será la suma de \$71.138.047. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal; debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y RUT) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Alcota Rol C-8160-2022. Secretaría. 13

Remate. 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 5º, Santiago, subastará el 27 de octubre 2026 a 10:30 hrs, mediante plataforma zoom, inmueble ubicada en Calle Palqui Sur N° 587, de una superficie edificada de 66,60 metros cuadrados y superficie total terreno 120,36 metros cuadrados, que corresponde Lote 12 Manzana F segunda etapa Conjunto Habitacional Los Lingües; encontrándose graficado el citado inmueble en el plano de loteo agregado bajo N° 184 al final Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Casablanca. Dominio inscrito a nombre de Felipe Abraham Castillo Jara a fojas 1409, N° 1365 Registro Propiedad año 2024, Conservador Bienes Raíces Casablanca. El mínimo para la subasta será la suma de 1686,67309 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$318.700.- por concepto de costas procesales y personales. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por tribunal. De conformidad artículo 29 Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, a fin de asegurar la realización de la subasta y la intervención de postores. La Coordinación del Tribunal publicar en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de audiencia. Demás bases y antecedentes constan en

autos caratulados 'Fondo De Inversión Activa Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional II/ Castillo', Rol C-22391-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. La Secretaria. 13

19º JUZGADO

Remate Ante el 19º Juzgado Civil de Santiago, causa caratulada 'Itaú Corpbanca/Seda', Rol C-6969-2020. Ordena rematar en pública subasta el 6 de noviembre 2026, a las 10:00 horas. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV-V3BjNWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El Tribunal, si procediere, aceptar la solicitud de conectarse a la audiencia de remate primeramente del abogado del demandante/ejecutante/solicitante según sea el caso y posteriormente de los postores, siendo en este acto, comprobadas sus identidades por el Secretario del Tribunal o quien haga las veces de tal. A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica. Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la - información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurar enviada al Siti. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deber ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista que refiere el punto anterior podrá ser retirado sólo por el tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 9 y las 13 horas exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día de la semana, entre las 8:00 y 14:00 horas y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. El inmueble a subastar es de propiedad de Salvador Julio Seda Espejo, inmueble correspondiente a la propiedad ubicada en calle Necedal número 6.763-A del condominio denominado El Necedal 6.763, ubicado en calle Necedal número 6.763, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 46, Ley N° 19.537; y dueño además de derechos en proporción al valor adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote número 113 A del plano de loteo respectivo. Propiedad inscrita a Fojas 33471 Número 31385 del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate \$ 147.104.495.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-6969-2020 seguida ante el 19º Juzgado Civil de Santiago. Secretario. 14

Remate. Ante 19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 27 de octubre 2026 a las 12:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, a través del

link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQk-cveW5tWkZBVFV3BjNWw0UT09> ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313, inmueble de dominio de la demandada, doña Angélica María Tapia Figueroa, consistente en departamento número ciento tres del primer piso, del Edificio uno, del Condominio Centinelas del Valle, ubicado en Camino de Cintura número mil cuatrocientos cincuenta y ocho, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, y derechos de que es dueña en los bienes comunes. El dominio se encuentra inscrito a su nombre a fojas 11698 número 16553 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$90.840.192.-Postores interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo, mediante vale vista bancario, tomado ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, debiendo ingresar un correo electrónico y su teléfono, y deberá hacer su entrega materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. Postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios, con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema Nº 263-2021. Demás antecedentes en autos Rol C-5337-2025, Banco Santander Chile con Tapia Figueroa, Angélica María. Juicio ejecutivo. 15

20º JUZGADO

Remate 20º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el 03 de noviembre 2026 a las 10:00 horas, mediante uso de videoconferencia plataforma zoom, la propiedad de

Soledad Francisca Virof De La Fuente, antes Soledad Francisca De La Fuente Virof, correspondiente al departamento número mil cuatrocientos seis del décimo cuarto piso, del estacionamiento número ciento setenta y uno del tercer subterráneo, del estacionamiento número doscientos del tercer subterráneo, y de la bodega número ciento cuarenta y nueve del tercer subterráneo, todos del Edificio Hubegaña I, con acceso por calle Nueva Hannover número cinco mil setecientos cincuenta, Comuna de La Reina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6040 al 6040 A; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Uno A del plano de fusión respectivo, enmarcado en el polígono F-G-I-J-KL-M-F, inscrito a fojas 6198 número 9011 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para iniciar posturas será la suma de 2.321 Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional al día de la subasta, más la suma de \$1.673.304 por costas. Para participar de la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención al público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará mediante plataforma Zoom, link de acceso <https://pjud-cl.zoom.us/j/95934740683>. De conformidad al artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389 no se admitirá a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en

calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Existe un instructivo para los depósitos en la cuenta corriente jurisdiccional, al que se puede acceder en el siguiente enlace: <https://reca.pjud.cl/NRECA/> Ver autos Rol C-12509-2024, caratulados Banco Security/ Virof. Juicio Ejecutivo Ley de Bancos. La Secretaría. 14

Remate ante el Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 5º piso, próximo 10 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, inmueble que corresponde a departamento número a mil ciento siete del undécimo piso, del edificio a, la bodega número tres mil ochenta y ocho del tercer subterráneo y el estacionamiento número dos mil cuarenta y dos en conjunto con el estacionamiento número dos mil cuarenta y tres, ambos del segundo subterráneo, todos del conjunto habitacional Edificio Zenteno Efficient, con acceso principal por calle Sargento Aldea número mil ciento cincuenta y seis y acceso vehicular por calle Zenteno número mil seiscientos veinticuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito fojas 33 número 50 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$85.498.970.- interesados en participar en remate deberán rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Asimismo, los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora decretado para la subasta al link de enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96297362423>. Demás bases y antecedentes, autos caratulados Banco Santander-Chile S.A. Con De Anda, Rol C-255-2025, secretaria. 15

VISITE NUESTRA WEB...!!!



y Convierta su Celular... ...En un Grato Salón de Visita

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 27 de octubre de 2026, a las 13:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93951246644> inmueble compuesto por Departamento Nº B 608, piso 6 de la Torre A y bodega B 2271, segundo subterráneo, ambos Edificio Oriente o Torre B, emplazado en el sector oriente del Conjunto Habitacional Espacio Oriente II , con ingreso por Avenida Vicuña Mackenna Nº 1281, por calle Santa Elena Nº 1278 y calle Santa Elvira Nº 52, comuna de Santiago, Región Metropolitana; inscrito a fojas 28.638, número 41.285 Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$49.357.999. Postores interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable, orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-15288-2025, Scotiabank con Cisternas y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 34 del apremio. Juicio ejecutivo. 14

Remate. Ante 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el 27 de octubre de 2026, a las 11:00, horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, mediante enlace: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97735693501> inmueble compuesto por Departamento Nº A 3107, piso 31 de la Torre A y bodega 172, segundo subterráneo, ambos Edificio Jardín Centro, de calle Blanco Garcés Nº 154, Comuna Estación Central, Región Metropolitana; inscrito a fojas 44321, número 64342 y fojas 44321, número 64343 respectivamente, Registro Propiedad año 2023, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 32.746.273. Postores interesados deberán rendir caución acompañando vale vista endosable, orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo, el que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de

atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en autos Rol C-15288-2025, Scotiabank con Cisternas y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 32 del apremio. Juicio ejecutivo. 15

21º JUZGADO

Remate: Vigésimo Primer Juzgado Civil Santiago, rol C-3009-2025, rematará presencialmente en calle Huérfanos 1409, piso 5, comuna de Santiago el día 12 de noviembre de 2026, 12:00 horas, inmueble ubicado en calle Unión Ferroviaria número 3923, que corresponde al lote número 1076, del plano de la población José María Caro sector A, archivado bajo el número 2.113, hoy comuna de Pedro Aguirre Cerda, inscrito a nombre de Fabián Alfredo Cáceres Ramírez en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Miguel con asiento en Pedro Aguirre Cerda a fojas 4202 vuelta número 3380 año 2025, mínimo posturas \$ 18.281.019.- todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal.. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal nº 163503 del banco estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Fabián Alfredo Cáceres Ramírez, juicio ejecutivo. Rol nº C-3009-2025. 14

Remate: 21º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, 5 piso, rematará presencialmente en dependencias del tribunal, el día 03 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, y de forma separada, 3 inmuebles de propiedad del demandado, don Juan Carlos Camus Villegas, que se indican a continuación: (i) Departamento Nº 3.044 del tercer piso del Edificio G, del estacionamiento número 174 y de la bodega número 31, de la Segunda Etapa del Conjunto ubicado en calle Vital Apoquindo número mil cincuenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3314-cero y 3314-Z; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio uno-A del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 37.247 Número 58.244 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2008. Mínimo posturas \$ 77.387.528, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal; (ii) Departamento Nº 204 del segundo piso y de la bodega número B 58 del subterráneo, ambos del Edificio Alto Mirador, con acceso principal por Avenida Manuel Rodríguez Norte número 867, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2578, 2578 A a la D; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al resto del lote número tres del plano respectivo formado por los lotes A, B, C, D, E, F y G. El dominio se encuentra inscrito a fojas 71.831 Número 114.622 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Mínimo posturas \$ 41.060.486, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal; (iii) Departamento Nº 202 (doscientos dos) del segundo piso y de la bodega número B- cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio Alto Mirador, con acceso principal por Avenida Manuel Rodríguez Norte número ochocientos sesenta y siete, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al pla-

no archivado con el número 2578, 2578 A a la D; y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión a los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al resto del lote número tres del plano de lote respectivo, formado por los lotes A, B, C, D, E, F y G. El dominio se encuentra inscrito a fojas 74.000 Número 118.124 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2007. Mínimo posturas \$41.164.945, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 20% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado en dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia de cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia que deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. No se admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-8140-2022, caratulado Bice con Exportadora e Importadora Minerales y Chatarras Ltda. Secretaria (S). 13

Remate. Ante 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, se rematará el día 05 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, de forma presencial, inmueble de dominio de demandado don Marcos Vinizio Contreras Parada, consistente en inmueble ubicado en calle Las Camelias número mil trescientos sesenta y cinco, que corresponde al Lote número F quince de la Manzana F del Conjunto Habitacional Barrio Grande Norte II, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 41294 Nº 67440 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$148.450.450.- Postores interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono. El saldo precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en autos Rol C-5201-2025, Banco Santander Chile con Contreras Parada, Marcos Vinizio. Juicio ejecutivo. Secretario. 14

Remate 21º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará el 26 de octubre de 2026, 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del tribunal, el departamento Nº 1304, del décimo tercer piso, la bodega Nº 70 en conjunto con el estacionamiento Nº 101 del primer subterráneo, todos del Condominio Edificio Celtus, ubicado en calle Carvajal Nº 0344-0358, comuna de La Cisterna, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. Fs. 12941 vta. Nº 11992 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo será la suma de \$ 86.026.819. Todo postor, para tener derecho a participar deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal, equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado,

y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Bases y antecedentes en causa Rol Nº C-19064-2023, Scotiabank Chile S.A./ García. Secretaria. 15

Remate. 21º Juzgado Civil de Santiago, rematará de forma presencial el día 27 de octubre de 2026 a las 12:00 horas, se rematará inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Hidalgo Kawada Jorge Antonio y que consiste en el inmueble ubicado en la comuna de Padre Hurtado, unidad o casa signada con el número 6 con acceso particular por Avenida de Proyecto 3 número 1042, se incluye derechos de uso y goce exclusivo de los polígonos en el cual se encuentra emplazada la vivienda, y en los demás bienes referidos a la unidad que se reputan comunes en conformidad a las normas legales y reglamentarias correspondientes del Condominio denominado Laguna Del Sol Condominio Los Arrecifes Lote P Guión A 7 a, con acceso principal por Avenida de Proyecto 2 número 221, construido en el Lote P Guión A 7 A, proveniente de la subdivisión del Lote P Guión A 7, y a su vez proveniente del bien raíz denominado Porción 1 de la Higuera 1 del Fundo Casas de Santa Cruz, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado a fojas 2168 número 1238, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2026. Postura \$166.932.882.- Saldo de precio remate dentro de 5 días hábiles mediante consignación en cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al 1º día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal, los días martes o jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5. Acompañese, además, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, la cual deberá señalar en forma clara 1 correo electrónico y 1 número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Se hace presente, que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida, podrán participar en la audiencia de subasta. Demás antecedentes ver autos Causa Rol: C-19370-2019 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Hidalgo. Ejecutivo. El Secretario. 14

22º JUZGADO

Remate: Ante Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, el día 02 de Noviembre de 2026, a las 13:30 horas, se rematarán los inmuebles consistentes en el Departamento Nº 609 del piso seis, el Estacionamiento Nº 114 en conjunto con la Bodega Nº 111 del primer subterráneo del Edificio Concepto Best Too, con acceso por calle San Diego Nº 376, y con acceso vehicular por calle San Diego Nº 368, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 67.609 Nº 98.262 y a fojas 67.610 Nº 98.263, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2023. Mínimo subasta será la suma de \$174.940.039.- Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa con la siguiente información: Rol de la causa, Nombre y Rut del Postor, Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate, Número telefónico y Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal.

Todos los interesados deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. El ejecutante y el ejecutado, deberán acceder con su nombre a la audiencia de remate. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará a través de la plataforma Zoom, en el ID: 98381240361. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Peralta, Rol Nº C-17802-2024. Secretario.

Extracto. 22º Juzgado Civil, en calle Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, se rematará el día 26 de octubre 2026, a las 13:30 horas vía plataforma Zoom, el inmueble correspondiente al local comercial u oficina del primer y segundo nivel del primer y segundo piso respectivamente, que le corresponde el número 2.943 por calle Napoleón, y estacionamiento número 16, del edificio con acceso principal por calle Napoleón 2.905, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de la deudora principal Inmobiliaria Aingo Limitada a fojas 3765, Nº 3675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993. Mínimo subasta \$565.752.272.- Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, y su entrega material deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de remate, entre las 10:00 y las 12:30 horas, recibíendose sólo aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con el vale vista deberá entregarse en documento anexo la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. ID de la reunión 983 8124 0361, debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jci-vilsantiago_remates@pjud.cl. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Finameris Servicios Financieros S.A./ Silva, Rol C-17928-2024, Secretaría. 15

23º JUZGADO

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 23º Juzgado Civil de Santiago, el 29 de octubre de 2026 a las 13:30 horas, que consiste en: departamento 1218 del 12º piso del Conjunto Habitacional Doña Petronila, con acceso por calle Santa Petronila 32 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, comuna Estación Central, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Humberto Hernán Arcos Cortez, a Fojas 10039 Nº 14227, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Monto mínimo para subastar \$31.210.573.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, y entregar materialmente en dependencias del tribunal el día 26 de octubre de 2026 entre las 9 y 11 con copia simple del anverso de la cédula de identidad, indicando rol, monto, número del vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación de acceso a la subasta. Además, los postores debe-

rán contar con clave única. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Arcos, Rol Nº C-5171-2023. El Secretario. 13

Remate: 23º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 9º Piso, comuna de Santiago, se rematará el día 29 de octubre del 2026 a las 13:30 horas, mediante plataforma zoom, la propiedad ubicada en calle Pasaje Los Estudiantes número dos mil novecientos sesenta y dos, que corresponde al sitio número cuatrocientos treinta y uno del plano de loteo denominado Conjunto Campus, Comuna de Macul, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fs. 30009 número 42518 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para posturas será la de 3400 UF, en su equivalente en pesos a la fecha del remate, conforme a informe pericial practicado en la causa. Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo. Deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 26 de octubre de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La nómina de postores que hayan constituido garantía suficiente y puedan participar de la subasta será certificada en autos por la señora secretaria del Tribunal con anterioridad al remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del Tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl, además, deberá consignar el saldo de precio de la subasta en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. La subasta se realizará en modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Demás bases y antecedentes, en juicio ejecutivo de despojo Rol C-7881-2024, Banco de Chile / Piña. Secretaría. 14

26º JUZGADO

Remate. Ante 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º Piso, se rematará el día 22 de octubre de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial, inmueble de dominio de demandado don Raúl Humberto Melgarejo Campos, consistente en unidad correspondiente a departamento 1110 del piso 11, bodega 77 del segundo subterráneo, bodega 131 del tercer subterráneo, estacionamiento 80 del cuarto subterráneo, todos del Edificio Zone, con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 35226 número 51578 (departamento 1110), fojas 35227 número 51580 (bodega 77), fojas 35228 número 51581 (bodega 131) y a fojas 35226 número 51579 (estacionamiento 80) todos del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 47.362.191.-Postores interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, debiendo completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportuni-

dad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. El saldo precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal Nº 169471, del Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en autos Rol C-11503-2024, Banco Santander Chile con Melgarejo Campos, Raúl Humberto. Juicio ejecutivo. Secretaría. 13

26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 12º piso, subastará 29 octubre 2026 15:45 horas, presencial, departamento nº 1401, 14 piso, Edificio Punto Norte, acceso principal calle San Martín nº 714, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes fojas 8451 nº 12515 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2015. Mínimo posturas \$54.965.099.- pago precio 5º día. Interesados constituir garantía, a través vale vista endosable, a orden tribunal, por 10% mínimo. Deberán comparecer tribunal día anterior a subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Interesado deberá completar formulario de participación se deberá informar nombre y rut de persona que asistirá a audiencia, así como también datos de persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. Bases y antecedentes Banco Del Estado Con Hernán Andy Contreras Salas, Rol C-16711-2020. Secretario/a. 13

27º JUZGADO

Remate: Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 piso 13, expediente Scotiabank Chile Con Parra Sánchez, Nathalie Romina Rol: 474-2023. Ejecutivo. Se rematará 28 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, los siguientes inmuebles como una sola unidad: a.- departamento nº 1409 - e del 14º piso del edificio e del Condominio Los Andes III, y b.- bodega nº 25 - b, ubicada en el 1º subterráneo, del edificio b del Condominio Los Andes I, ambos con ingreso por Avenida Escuela Agrícola nº 1710, comuna de Macul, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 29.410 número 42.290 y fojas 29.411 nº 42.291 ambas del año 2017 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: la suma total de \$39.298.963 correspondiente al avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma zoom en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> id de reunión: 946 4227 3947, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil De Santiago el que deberá ser entregado materialmente en la secretaria del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa. Demás bases y antecedentes causa rol Nº C-474-2023. El secretario. 13

Remate. 27º Juzgado Civil Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom el día 26 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, bajo los siguientes parámetros: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, inmueble como unidad de propiedad del

demandado don Daniel Germán Rojas Ángel y que consiste en el Departamento 202 del 2° piso del Edificio Arrayán, del denominado Condominio Alto de la Campiña I, con acceso principal por calle Pedro Riveros 1583, comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 47353 número 66006 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020. Mínimo posturas \$38.976.797.- Para participar en la subasta los interesados deberán tener clave Única, consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo conforme las bases de remate ya aprobadas en autos, o aquél que se encuentre vigente a la fecha de realización del remate, mediante vale vista a nombre del 27 Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás bases y antecedentes ver autos Rol C-12054-2025 Caratulado: Banco De Crédito E Inversiones/ Rojas. La Secretaria. 15

Remate 27º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 13º piso, el 27 de octubre de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: <https://zoom.us/j/94642273947> ID 946 4227 3947. Se rematará la propiedad ubicada en calle La Cañada Nº 632, que corresponde al lote Nº 44 de la manzana B, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Las Casas de Santo Tomás II, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 40625 Nº 61255 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta será la suma de \$57.819.167.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Participantes deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Postores deberán tener activa su clave Única del Estado. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Vásquez, Rol C-3248-2026. El Secretario. 14

28º JUZGADO

Remate: 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, Santiago, el 27 de octubre de 2026, a las 12:50 horas, se subastará vía plataforma Zoom, el departamento 211 del piso 2, y la bodega 157 del subterráneo, del Edificio Aura, también conocido como Edificio El Blanco, con acceso por calle El Blanco número 58, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6684 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote C del plano de fusión respectivo. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Gloria Elizabeth Manríquez Iglesias, C.I. 15.642.154-5, a Fs. 40716 Nº 59182, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo: \$47.465.223. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, lo que se comunicará mediante correo electrónico. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga

de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, Juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Manríquez Iglesias, Rol Nº C-9261-2025. Secretaria. 14

Extracto 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, REMATARÁ el día 28 De Octubre De 2026, A Las 12:30 Horas a través de la plataforma digital Zoom, la Unidad número doscientos ochenta y uno, ubicada en Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno-noventa y uno, del Condominio Las Tranqueras, con acceso principal por Avenida La Siembra número cuatro mil ochocientos treinta y uno, Comuna de Lampa, Región Metropolitana inscrito a fojas 11593 número 16794 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$76.787.580.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-19400-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/ Bruna, Juicio Ejecutivo. Secretario.

Remate 28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el 26 de octubre de 2026, 13:30 horas, a través de plataforma Zoom, el departamento Nº 216 del segundo piso del Edificio C, del Condominio Los Laureles, con acceso por calle Avenida Lo Ovalle Nº 0854, de la comuna de La Cisterna; según planos archivados bajo los Nos. 7.187, 9.272 y 9.272 de la A a la E; y dueña, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fs. 15152 Nº 11972 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo será la suma de \$ 47.140.756.- precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Interesados deberán rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación, además deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Bases y antecedentes en causa Rol Nº C-9879-2025, Scotiabank Chile S.A/ Miranda. Secretaria. 15

28º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409 piso 14, Santiago rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom el día 4 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas, inmueble correspondiente a lote dos, ubicado en camino interior número cuatro mil ochocientos cincuenta, que es parte de lote ocho, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Playa Hermosa, ciudad y comuna de Pichilemu, Provincia De Cardenal Caro, Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins, que según plano que se encuentra agregado bajo el número doscientos noventa, al final del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Pichilemu, correspondiente al año dos mil dieciocho, tiene una superficie aproximada de dos mil quinientos cincuenta y cinco coma cincuenta y cuatro metros cuadrados, que deslinda: al norte: en noventa y cuatro coma cero un metros con lote uno; al sur: en noventa y siete coma sesenta y siete metros con lote nueve; al oriente: en veintidós coma setenta y dos metros con Juan Bautista Vargas Vargas; y al poniente: en veintiocho coma sesenta y un metros con camino interior. Inscrito a fojas 675, Nº 764, año 2018 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Pichilemu. Mínimo 7.323 uf en su equivalente en moneda del curso legal al día del remate. Para participar en remate interesados deberán rendir garantía suficiente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Los postores deberán contar con clave única del estado y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, además tener habilitada y activos tanto la cámara como el audio durante el desarrollo de la subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Mayores antecedentes autos Banco Del Estado De Chile Con Inversiones Juan Pablo rol C-9918-2020. Secretaria. 13

29º JUZGADO

Extracto. Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 18º, Santiago, el 27 de octubre de 2026, a las 15:30 hrs., se subastará vía plataforma Zoom (<https://pjud-cl.zoom.us/j/95715956290>) el inmueble consistente en el departamento número mil doscientos quince del piso doce, del Edificio Eco Centro, con acceso peatonal por calle Lira número quinientos sesenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 6119, 6119 guión A al 6119 guión C; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Marcela Eugenia Gofí Jara, Rut: 10.153.032-9, a Fs. 30994 Nº 44916, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo subasta: \$61.426.065. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, Juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Gofí Jara, Rol Nº C-1969-2025. Secretaria. 14

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 3 de noviembre de 2026, a las 15:30, en forma separada uno detrás de otro, vía plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: 1.) Departamento Nº 2.407 del vigésimo cuarto piso, Condominio Edificio Moneda Torre Dos, de calle Moneda Nº 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55876 Nº 81433, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 743,25 Unidades de Fomento. 2.) Departamento Nº 2.916 del vigésimo noveno piso, Condominio Edificio Moneda Torre Dos, de calle Moneda Nº 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55877 Nº 81434 Registro Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 714,67 Unidades de Fomento. El remate se realizará por video conferencia mediante la aplicación Zoom, para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99492032087>, debiendo los interesados contar con los elementos detallados en protocolo fijado por el tribunal por resolución de folio 39 del apremio. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, de cada uno de los inmuebles a subastar, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Mayores antecedentes autos caratulados Scotiabank con Córdova. Juicio Ejecutivo, Rol C-3673-2024. Secretaría. 14

Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, rematará el 29 de octubre de 2026 a las 14:30 hrs el departamento número mil setecientos tres del décimo séptimo piso del edificio con acceso principal por Avenida Manuel Rodríguez Norte número ochocientos ochenta y uno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3712 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 31523 Nº 44614 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas Unidades de Fomento 1.850 equivalente en pesos al día del remate. - precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia en el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92832753170>, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subas-

ta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes: Juicio ejecutivo de desposeimiento Banco De Crédito E Inversiones Con Molina Rol C-11613-2024. Secretaría. 14

Extracto. Ante 29º Juzgado Civil de Santiago, causa rol: C-35.374-2019 caratulado Itáu Corpbanca Con Pinto, se subastará departamento 502 B del quinto piso del Edificio Espacio Nataniel con acceso por calle Coquimbo nº 1.331, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a nombre del demandado a fojas 40.451 número 61369 correspondiente al Registro de Propiedad del 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el 26 de octubre de 2026 a las 15:30 horas. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96591235857> La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. El mínimo para subasta será la suma de \$ 71.658.913. Secretario. 14

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 27 de octubre de 2026, a las 14:30 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de la parte demandada, Jaime Alberto Solís Cascante, consistente en el Departamento Nº 1.316, del piso décimo tercero, Rol de Avalúo Nº 544-337 y derecho de uso y goce exclusivo de estacionamiento para discapacitados Nº 19 del primer piso; del Edificio Barrio Italia, ubicado en calle Vicuña Mackenna número seiscientos sesenta y nueve como acceso peatonal y Vicuña Mackenna número seiscientos cuarenta y siete, Carlos Condell número quinientos setenta y cuatro y Carlos Condell número quinientos setenta y seis, como acceso vehicular, todos de la comuna de La Cisterna, según plano de fusión archivado bajo el Nº 9686 y planos de copropiedad

10022, 10022 de la A a la H; y los derechos de que es dueño, en proporción al valor de lo adquirido, en unión de los otros adquirentes, en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 9775 Número 9020 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/9543522518>. Mínimo para la subasta asciende a \$43.593.154.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Solís. Juicio Ejecutivo, Rol C-1788-2024. Secretaría. 14

Remate. Vigésimo Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, décimo octavo piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio Con Astudillo, Rol C-7036-2024. Hipotecario. Se rematará el día 28 de octubre 2026 a las 15:00 horas, departamento número cuatrocientos once, del piso cuatro, de la torre B y el uso y goce exclusivo de la bodega número B veintinueve del primer piso, del condominio Edificio Fernández Albano, con acceso por Avenida Elías Fernández Albano número setecientos noventa y siete, comuna de La Cisterna; conforme al plano de fusión archivado bajo el Nº 9412 bis y de copropiedad Nº S. 9632 y 9632 A-D, y dueño, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirente de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a su nombre a fojas 15772 número 12579 del registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo: 1.356,869 unidades de fomentos más \$ 287.900.- por concepto de costas. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la secretaría del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido en la oficina judicial

virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico. El link de la subasta es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91425836753>. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 14

30º JUZGADO

Extracto 30º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 4 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, el departamento N° 331 del tercer piso del Edificio 3, y la bodega N° 331 del tercer piso del Edificio 3, , ambos de la Comunidad de Edificios Cumbres La Dehesa ubicados en Camino La Cumbre número 4.122, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana; y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 79.366 número 111.8281 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2020. Mínimo subasta: 11.250,9993 Unidades de Fomento, más \$556.100 por concepto de costas, según resolución del 4 de septiembre de 2026. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución igual al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado en el tribunal con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate, acompañando además copia de la cédula identidad del postor, además de señalar su nombre completo, teléfono e mail, al que se remitirá el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-22836-2024 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Koch. 15

Remate. Trigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19º, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Banco Consorcio Con Cabello, Rol C-7044-2024. Hipotecario. Se rematará el día 04 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, mediante la plataforma zoom el departamento número B guion mil quinientos seis ubicado en el piso quince, del estacionamiento número trescientos dieciocho B ubicado en el subterráneo menos tres y de la bodega número cuatro mil doscientos veintisiete ubicada en el subterráneo menos cuatro, todos del Edificio Capital Dos o Torre B con ingreso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, que forma parte del conjunto habitacional denominado Condominio Capital, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322 letras J uno a la M uno; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 53103 número 78505 del registro de propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo 1.375,431.- unidades de fomentos más \$576.434.- por concepto de costas. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Todo postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Será carga de los interesados el disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesari-

rios para participar en la subasta, correspondiendo al tribunal el coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 13

Remate: Trigésimo Juzgado Civil Santiago, rol C-861-2025, rematara por videoconferencia plataforma zoom el día 05 de noviembre de 2026, 13:00 horas, inmueble correspondiente a unidad número 21, que corresponde a la casa ubicada en Avenida Ignacio Carrera Pinto número 14127-21, del Condominio Portones De Chicureo, etapa dos, con acceso por Avenida Ignacio Carrera Pinto número 14127, comuna de Colina, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en los bienes comunes, inscrito a nombre de Rodrigo Andrés Medina Mancilla en Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 20560 número 29636 año 2019, mínimo posturas \$100.123.894.- para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Rodrigo Andrés Medina Mancilla, juicio ejecutivo. Rol n° C-861-2025. 14

Remate 30º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 19. Juicio Rol C-6419-2025 caratulado 4 Life Seguros con Sociedad. Se rematará el 29 de octubre de 2026 a las 13:00 hrs. el departamento 2508-B del 25º piso y bodega 467-B del cuarto subterráneo, ambos Torre B, Conjunto habitacional Torre Mayor, con acceso principal por calle General Gana 1063, Santiago, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos a fs. 16472 N° 23253 Registro Propiedad año 2025 Conservador Santiago. Mínimo subasta será 985,348632 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más \$ 518.000.- por costas, pagadero dentro de 5º día hábil desde subasta en forma indicada en bases. Postores acompañar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el 10% mínimo subasta. Subasta se realizará por videoconferencia (Zoom) debiendo interesados tener medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en subasta y tener activa clave única del estado. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 13

Remate: 30º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, Santiago, rematará el 1 de diciembre de 2026, a las 13:30 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble ubicado en la Ruta F-30E N° 5245, Campomar 4, hoy calle Don Mauricio, Lote 89, que forma parte del proyecto inmobiliario para uso habitacional denominado Loteo Campomar Cuatro, construido en el inmueble formado por los siguientes predios de la comuna de Quintero: a) Lote Primera Etapa en que se subdividió el inmueble denominado Reserva Cora Uno; b) Lote Segunda Etapa en que se subdividió el inmueble denominado Reserva Cora Uno; c) Lote Tercera Etapa en que se subdividió el inmueble denominado Reserva Cora Uno; y d) Parte del Sector A de la Parcela 17 del Proyecto de Parcelación El Esfuerzo, que corresponde a la Parcela 17 a-1, según plano archivado bajo el N° 151 del Registro de Documentos del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Rol de avalúo N° 817-89, comuna de Quintero. Inscrito a nombre de Felipe Javier Munizaga Rojas a fojas 185 N° 205 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Mínimo para las posturas: \$232.261.735. Para participar, los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del

SIN

DETENERSE



SIN

DESVIARSE

DIRECTO a

SU Información Legal...

Publique y Certifique sus Avisos

Modernamente desde su Celular

mínimo, única forma de constituir garantía suficiente, no admitiéndose depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago ni transferencia electrónica; además, deberán acompañar copia digitalizada de su cédula de identidad e indicar su nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate. Se excluirá a quienes registren inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Cumplidos estos trámites, se remitirá a cada postor, por correo electrónico, los antecedentes para conectarse a la subasta, siendo carga de los interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-3942-2020, caratulados Banco De Chile/Munizaga. Secretario. 13

Remate: Ante 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, se rematará próximo 28 de octubre de 2026, a las 12:30 horas, inmueble consistente en Departamento N° 308-B ubicado en el tercer piso, del edificio o Torre B cuyo acceso es por calle Rafael Sotomayor N° 459, del Condominio Plaza Brasil, comuna de Santiago, Región Metropolitana además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 68126 N° 102.893, Registro Propiedad año 2033, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$66.328.629. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Para participar en subasta, interesados deberán entregar vale vista orden del Tribunal, nominativo o endosable, por monto que corresponda al 10% del mínimo. Única forma de constituirla. Interesados, junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Postores deberán tener activa su clave única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Saldo del precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank con Gruebler, Rol C-20729-2024, y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 18 del apremio. El Secretario. 13

**JUECES ARBITROS
y PARTIDORES**

Ante el Juez Partidor, Christopher Sánchez Grundt, en causa ROL A-2-2025, "Henríquez con González" se rematará el día 19 de octubre de 2026, a las 15:00 horas, el Pasaje Eucaliptus Siete N° 18.857, que corresponde al lote N° 2.085 del sector 2 del plano respectivo, comuna de Maipú, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE: con lote N° 2086; SUR: con lote N° 2084, ORIENTE: con Pasaje Eucaliptus Siete; PONIENTE: con lote N° 2092, inscrita a fs. 22.238 N° 19.485 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1991, Rol de Avalúo N° 6164-6, comuna de Maipú. Mínimo para las posturas será la suma de UF 1.271 equivalente en pesos al día de la subasta. Para derecho a hacer posturas, interesados deberán presentar garantía equivalente al 10%, es decir, por UF 127,1 mediante vale vista a la orden de juez Arbitro o consignación en cuenta corriente del Banco de Chile N° 08001748905 RUT 17.311.378-1 enviando comprobante a dirección de correo abogado.sanchezgrundt@gmail.com a más tardar 72 horas de anticipación al día hora del remate. Al mismo correo deberán interesados solicitar link de conexión a audiencia de remate. Demás bases y antecedentes en el expediente electrónico. 13

Extracto Remate. Juez Partidor Álvaro Opa-so Barrientos rematará vía Google Meet, 27.10.2026, 15:00 h, inmueble calle Atacameño N° 8.870, Las Condes, inscrito en parte a fs. 76.870 N° 112.242 y en parte a fs.77.425 N° 113.062, Registro Propiedad CBR Santiago 2022, rol 1412-22. Mí-

nimo 3.880,32 UF. Garantía 388,032 UF, en pesos al valor UF día constitución: vale vista a orden del Juez Partidor, entregado al actuario en Independencia N° 566, Linares, o depósito efectivo en cuenta corriente del Juez Partidor informada por aquél. Solicitar anticipadamente antecedentes, datos bancarios y enlace, y enviar comprobante depósito, aaopasobarrientos@abogadosrioclaro.cl copia a lgalvarez@notariaalvarez-donoso.cl. Garantía constituida y acreditada, y enlace solicitado, hasta 12:00 h del 27.10.2026, indicando nombre, cédula, teléfono, correo y personería, si corresponde. 13

Juez Árbitro LUIS CACERES, remate mediante videoconferencia, el 29 octubre 2026, 16:00 horas, Pasaje Seis N.º 4700-V, Comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrito a fojas 57600 número 80966 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; y, a fojas 57601 número 80968 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024; ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$70.000.000.-, pagadero dentro 10º día hábil siguiente al remate. Interesados para participar en el remate, garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista o cheque a nombre de Juez Arbitro LUIS ARMANDO CACERES VALDES, cédula de identidad N.º 10.544.513-K. Los interesados deberán presentar copia vale vista o cheque el día de la audiencia de remate que se realizará en forma presencial oficio del Juez Árbitro ubicado en Avenida Francisco Bilbao 1344, Providencia, Santiago. El Actuario. 14

REMATE JUICIO PARTICIÓN "VILCHE/PEÑA", Juez Árbitro Partidor Bienes. LUIS ALBERTO CANDIA BECERRA, correo luiscandia.abogado@hotmail.com. El 29 de octubre de 2026 a las 15:00 horas por plataforma Zoom se rematará propiedad ubicada en calle Isote Snipe N° 1037, Quilpué, que corresponde al Lote 2 plano N° 404 año 1976, superficie 518,12 m2. Título dominio inscrito a Fojas 12 N° 12 año 1984 y Fojas 2525 N° 2352 año 2022, del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Quilpué. Postura mínima: \$120.000.000. Precio subasta pagadero dentro de 5 días hábiles siguientes al remate. interesados acompañar vale vista nominativo por el 10% del mínimo a la orden de Juez Árbitro Partidor Bienes, LUIS ALBERTO CANDIA BECERRA, RUT 9.810.965-k; presentarse el día hábil anterior al remate al correo indicado, ingresar copia en la causa y entregar materialmente a ministro de fe. adjuntando cédula y correo de contacto. Postores requieren Clave Única y no estar en Registro de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes y bases en la causa, comunicarse juez árbitro teléfono O WhatsApp +56998695246 luiscandia.abogado@hotmail.com. Autoriza el ministro de fe don ALONSO ALBERTO ALIAGA REINOSO. 14

**JUZGADOS DE
FAMILIA**

EXTRACTO PUBLICACIÓN DE REMATE. El Juzgado de Letras, Garantía Y Familia de Pichilemu, en Causa Rol C-244-2025, caratulados "DE LA BARRA con INVERSIONES JUAN PABLO GREZ SPA", rematará el día 20 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en forma presencial en las dependencias de dicho tribunal, ubicado en calle Dionisio Acevedo N° 490, comuna de Pichilemu, sin perjuicio de la facultad de las partes de solicitar la comparecencia remota vía plataforma Zoom u otra análoga, el inmueble de propiedad de la ejecutada INVERSIONES JUAN PABLO GREZ SPA, correspondiente al LOTE DOS, ubicado en Camino Interior N° 4.850, que es parte del Lote Ocho, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en Playa Hermosa, ciudad y comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, según Plano archivado bajo el N° 290, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu correspondiente al año 2018, con una superficie aproximada de 2.555,54 metros cuadrados, que deslinda: AL NORTE, en 94,01 metros con Lote Uno; AL SUR, en 97,67 metros con Lote Nueve; AL ORIENTE, en 22,72 metros con don Juan Bautista Vargas Vargas; y AL PONIENTE, en 28,61 metros con Camino Interior. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 675, número 764, del Registro de Propiedad del

año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu, a nombre de INVERSIONES JUAN PABLO GREZ SPA. El mínimo para las posturas es de \$173.074.311 monto que corresponde al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre del año 2026. Rol de Avalúo SII N° 01153-00142, comuna de Pichilemu. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, utilizando para tales efectos únicamente cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), debiendo acompañarse el respectivo comprobante hasta las 15:00 horas del viernes anterior a la fecha fijada para el remate. Los postores deberán indicar un correo electrónico y un número telefónico de contacto, para el evento de ser necesario contactarlos durante la subasta. Demás antecedentes en autos Rol N° C-244-2025. 13

**JUZGADOS COBRANZA
PREVISIONALES**

Extracto Juzgado de Letras de Cobranza Laboral de Temuco. RIT C-357-2024. Yáñez con ACM Construcciones SPA, se fijó remate para el 23 de octubre de 2026, a las 11:30 horas, en la sala virtual de despacho de este Tribunal, vía Plataforma Zoom. El bien para subastar corresponde a la propiedad ubicada en calle Santa Julia N° 2528, que corresponde al lote 195 de la manzana Y del plano de la Población Santa Julia, comuna de Macul, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, lote 194; Sur, lote 196; Oriente, partes lotes 192 y 198; Poniente, Avenida Santa Julia. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de la sociedad deudora a Fojas 42112 N° 58990 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020, rol de avalúo fiscal 6953-27 de la comuna de Macul. El mínimo de la subasta será la suma de \$27.083.550, monto que corresponde al avalúo de la propiedad en el segundo semestre del 2026. El precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, o bien, mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente jurisdiccional de este Tribunal. El vale vista o el depósito de cada oferente, debe ser comunicado al Tribunal al correo electrónico jlabtemuco@pjjud.cl, hasta 2 días antes de la fecha de remate, para su revisión. Todos los anteriores, de acuerdo a los siguientes datos: R.U.T. 61.978.710-2, cuenta N° 62900048012 del Banco Estado, en ambos casos, acompañando el respectivo comprobante del depósito o transferencia. La caución del 10% para poder participar en la subasta, solo podrá efectuarse mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal respectiva o vale vista a la orden del tribunal. La escritura definitiva deber extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes se encontrarán disponibles en la página del Poder Judicial, Audiencias de Remate. 14

**JUZGADOS OTRAS
LOCALIDADES**

Juzgado de Letras De Colina, Avenida Interprovincial n° 130, esquina San Martín, comuna de Colina, rematará el 27 octubre 2026 a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle La Querencia Sur n° 7, que corresponde al sitio n° 12 de la manzana a, del conjunto habitacional Alto De Lampa, etapa i, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 66600 número 100846 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2011. Mínimo posturas \$27.898.348.- precio a ser pagado al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, asimismo a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por cupón de pago de Banco Estado, depósito en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo para iniciar posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en forma legal. Postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido garantía antes señalada, indicar su identidad, rol de causa en que participara, correo electrónico y número de

teléfono en caso de ser necesario contactarlo, todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jlabcolina@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate en caso que la garantía sea rendida por vale vista, este tendrá que acompañarse, además materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo. Demás bases y antecedentes en causa rol C-10387-2019 Banco Del Estado De Chile Con Ramírez Calbuahue Marcelino Antonio. Jefe de unidad (s). 15

REMATE: JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE QUINTERO, CAUSA ROL 145-2015, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con VEGA ASTUDILLO GERMAN ELIAS, fijó audiencia del día 26 DE OCTUBRE DE 2026 a las 12:00 horas, para subastar propiedad ubicada en la Comuna de Quintero, departamento 502 G Edificio I del plano número 1797 del registro de Documentos del año 2011, ubicado en calle Mirador número 725 del Condominio Los Cohigues II e inscrito a fojas 1937 número 1910 en el Registro de Propiedad del año 2012 Conservador de Bienes Raíces de Quintero.- **MÍNIMO SUBASTA \$24.526.856.-** Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución 10% del mínimo, que se pagará por depósito o cupón de pago con a lo menos 10 días de anticipación a la fecha de la subasta e informar el mismo día por escrito presentado en la causa en oficina Judicial Virtual acompañando comprobante legible, indicando rol, nombre, RUT, correo electrónico, domicilio, teléfono, número de consignación, monto, empresa o tercero para el que adquiere, RUT y domicilio. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días desde ejecutoria resolución que ordena extender escritura pública. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 15

ANTE EL Juzgado de Letras y Garantía de Pucón, en causa Rol C-387-2023, caratulada "CONDominio con SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES KAUR & SINGH SpA", el día 06 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, se subastarán los siguientes inmuebles: 1) Departamento 404, Edificio 4, ubicado en Camino al volcán Km 1, Condominio Payllahue, ciudad y comuna de Pucón, inscrito a fojas 1301 Nº 2582 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón; y 2) Bodega 23, Edificio 4, ubicada en Camino al Volcán Km 1, Condominio Payllahue, ciudad y comuna de Pucón, inscrita a fojas 1301 Nº 2583 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. El mínimo para iniciar las posturas respecto del inmueble Nº 1 será la suma de \$49.203.772, correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre de 2026, y respecto del inmueble Nº 2 será la suma de \$1.691.345, correspondiente al avalúo fiscal del segundo semestre de 2026. El precio deberá pagarse al contado, a más tardar dentro de tercero día de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. Todo interesado en participar deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con un correo electrónico habilitado y constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo correspondiente, mediante: a) vale vista del Banco Estado, que deberá presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal hasta media hora antes del remate; o b) depósito mediante cupón de pago, que se recibirá hasta las 14:00 horas del día anterior al remate. En este último caso, el postor deberá enviar, hasta la misma fecha y hora, al correo electrónico jlyg_pucon@pjud.cl, con copia a jlyg_pucon_remates@pjud.cl, comprobante legible del depósito, su individualización, el rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. No se admitirán cauciones respecto de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme al artículo 29 de la Ley Nº 21.389, verificada la garantía, el Tribunal remitirá al correo electrónico informado la ID de la reunión y la contraseña de conexión. Será carga de los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo incorporarse a la videoconferencia con 10 minutos de anticipación. Demás bases y antecedentes en autos. El Secretario. 15

JUZGADO LETRAS CHAITEN. Causa Rol V-13-2025 fija día y hora para pública subasta de lote de terreno de Alfredo José Cid Sepúlveda ubicado en sector Río Chico comuna Futaleufú, provincia de Palena, para 27 de octubre de 2026 a las 12:00 horas en la Secretaría del Tribunal. Propiedad inscrita fs. 146, Nro. 123 Registro Propiedad 2025 CBR Futaleufú. Postura mínima \$22.000.000 por hectárea. Consignación previa 10%. Pago al contado en plazo fatal de 5 días hábiles. El Secretario. 14

JUZGADO DE LETRAS DE VILLA ALEMANA, en causa Rol C-604-2026, se rematará el 27 octubre 2026, a las 12:00 hrs., el inmueble Casa 57, Condominio Las Acacias Poniente, ubicado en calle El Sendero n° 990, Villa Alemana, Quinta región. Se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre del demandado a fojas 2600 n° 3791, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Villa Alemana año 2021. Mínimo para posturas será de \$124.387.666.- Interesados presentar caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, cuenta corriente del tribunal Nº 25100025046 RUT: 60.305.001-0, a más tardar con 48 hrs. anteriores a la subasta, enviando comprobante legible al correo electrónico j_l_villaalemana_remates@pjud.cl, indicando rol causa, correo electrónico, teléfono y fotocopia cédula identidad. Subasta se realizará a través de plataforma Zoom: link <https://zoom.us/j/99921183198?pwd=MnhnMzh2NHhXbVVRXTRTdieDZCeStnZz09> Meeting ID: 999 2118 3198 Passcode: remate. Es carga de postores tener activa su Clave Única del Estado y disponer de elementos tecnológicos y conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "Banco Falabella/Cortéz". Secretario (S).

EXTRACTO REMATE JUDICIAL REMATE JUZGADO DE LETRAS DE NUEVA IMPERIAL, 05 DE NOVIEMBRE DE 2026, 13:00 hrs., causa Rol C-285-2025, caratulada "VALENZUELA con DÍAZ", ordenó audiencia para subastar inmueble correspondiente al Lote Uno-G, de una superficie aproximada de 0,945 hectáreas, proveniente de la subdivisión del Lote número Uno de que se componía el predio de la Reducción Manuel Calfunao, ubicado en el lugar Muquén, comuna de Loncoche, Región de La Araucanía, inscrito nombre ROBERTO CARLOS DÍAZ PUNOY, fojas 1030, Nº 1.362, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Loncoche, año 2021. Mínimo subasta \$18.125.009. Encontrándose inmueble subastar afecto Ley Nº 19253, interesados en participar deberán poseer calidad indígena exigida en norma legal citada, debiendo acompañar, Certificado de Acreditación de Calidad Indígena evacuado por CONADI, el que debe constar con código de verificación. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) en causa correspondiente, debiendo dar cuenta a Tribunal de depósito judicial realizado como garantía, mediante ingreso, a través de OJV, de escrito en que se indique: A) nombre completo de persona que participará en calidad de postor; B) RIT de causa; C) Si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso expresar datos de la persona a quien representa; D) nombre y RUT de persona que efectuó depósito; y E) correo electrónico y teléfono del participante; hasta las 12:00 hrs. del día anterior a la fecha de remate. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Pedro Lagos Nº 454, Nueva Imperial o mediante la plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/92420433072?pwd=dGVjV2hhQkxOektSK2lVS-G51bEFkZz09>. Precio remate pagará garantía dentro de 5 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. 13

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con CORNEJO", ROL C-1597-2016, Se rematará el inmueble de propiedad de don JOSE IGNACIO DEL CARMEN CORNEJO FREDES inscrito a fojas 222 Nº 252 del Registro de Propiedad del año 1987 del Conservador de Bienes Raíces de San Vicente, que corresponde a un inmueble denominado, Lote número dos y sitio número dos de la subdivisión de la parcela número uno, que formaba parte de la hijuela sexta del Toco de Almahue, ubicado en esta comuna y departamento,

que según plano archivado al final de este registro bajo el número doscientos nueve, el lote dos tiene una superficie de dos coma veintidós hectáreas y los siguientes deslindes particulares: NORTE, con resto parcela número 1 en ciento cincuenta y siete metros con servidumbre de por medio; SUR, con José morales en línea quebrada de ciento setenta y dos metros; ORIENTE, con lote número 3 en ciento cincuenta y ocho metros; Y PONIENTE con lote número 1 en ciento dieciocho metros. cuyo rol de avalúo es el 32-112 de la comuna de Pichidegua. REMATE será el día 29 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal. Respecto a la modalidad de la subasta se realizará en forma presencial, en dependencias de este tribunal. **MÍNIMO POSTURAS SERÁ LA SUMA DE \$16.523.093.-** Los interesados en participar de la subasta deberán constituir la garantía mediante bolera de consignación o Vale a la Vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate o tasación pericial, los que deberán ser entregados materialmente al Secretario del tribunal, con a lo menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la realización del remate. El precio se pagará íntegramente dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, monto que deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal mediante cupón de pago ingresado en la causa específica, el cual está disponible en el siguiente link: <https://reca.pjud.cl/NRECA/>. Demás antecedentes en expediente digital. MINISTRO DE FE. 14

JUECES MARTILLEROS

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-884-2025 Tribunal: 1º Juzgado de Letras de Calama Deudor: JUAN RIGOBERTO FLORES ROJAS. Deudor Rut: 17654734-0. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (3,57%) según posesión efectiva de JUAN ROLANDO FLORES TAMBLAY y que recaen sobre los derechos que corresponden al causante en el inmueble consistente en un retazo de terreno ubicado en Carretera Pedro Aguirre Cerda Nº 10, Huasco Bajo, de treinta y cuatro coma sesenta metros de frente por treinta y seis coma cincuenta metros de contra frente, que deslinda al Norte con camino público Huasco-Vallenar, comuna de Huasco, Región de Atacama, se encuentra inscrita a fojas 184, número 145 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Freirina. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$990.000. Comisión: 2,00%. 13

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 15/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1239-2026. Tribunal: Juzgado de Letras de Colina. Deudor: BYRON EMERSON VALENZUELA MÉNDEZ. Deudor Rut: 18629550-1. Liquidador: EDUARDO RENDICH SILLARD. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura, PRESENCIAL y ONLINE en www.cgr-chile.com. Detalle: Se remata 20% de derechos sobre inmueble correspondiente al ubicado en Calle Las Malvas 175, que corresponde al sitio 8 de la manzana 9 del plano de loteo respectivo de la comuna de Quilicura. Inscrito a fojas 41248, Nº 66025 del año 2007 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Valor Mínimo (pesos): \$2.072.528. Comisión: 2,00%. 13

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-1670-2025. Tribunal: 1º Juzgado Civil de Chillán. Deudor: BERNARDO PATRICIO HIDALGO LEZAMA. Deudor Rut: 12376967-8. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Avenida

del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (12,5%) según posesión efectiva de MARIA DEL CARMEN LEZAMA INZUNZA y que recaen sobre el inmueble consistente en la casa y sitio ubicado en calle Violeta Parra Sandoval N° 1153, que corresponde al Lote 11 de la Manzana A, del plano 310/2005 del "Parque Habitacional Río Viejo", comuna de Chillán, Región de Ñuble, se encuentra inscrita a fojas 9040, número 3970 del Registro de Propiedad del año 2005, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$2.490.000. Comisión: 2,00%. 14

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa. Rol Causa: C-41860-2018. Tribunal: 28° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: SOLUCIÓN AVAL S.A.G.R. Deudor Rut: 76210569-1. Liquidador: FRANCISCO JAVIER CUADRADO SEPÚLVEDA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble ubicado en Pasaje 9 Sur N° 3474, comuna y ciudad de Talca. Se encuentra inscrita a fojas 510 vuelta, número 777 del Registro de Propiedad del año 2026, del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad

online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$18.000.000. Comisión: 2,00%. 13

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-10321-2025. Tribunal: 5° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: YONATAN ANDRÉS MARTÍNEZ OPORTUS. Deudor Rut: 16267178-2. Liquidador: FELIPE ALEJANDRO VELASCO RAMOS. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Cuota del deudor en la universalidad jurídica de la herencia (16,67%) según posesión efectiva de PEDRO SEGUNDO MARTÍNEZ LOBOS y que recaen sobre el inmueble ubicado en calle Uruguay N° 083, que corresponde al sitio ochenta y siete de la parcela siete del Fundo San Pedro, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana, se encuentra inscrita a fojas 4768, número 7380 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$6.550.000. Comisión: 2,00%. 14

Publicación Martillero Fecha del Remate: 28/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación forzosa Rol. Causa: C-15456-2025. Tribunal: 29° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: INMOBILIARIA CARMONA HERMANOS SPA. Deudor Rut: 96773120-K. Liquidador: FRANCISCO JAVIER

CUADRADO SEPÚLVEDA. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: HUECHURABA. Dirección: Avenida del Valle Sur 577 oficina 503. Detalle: Inmueble correspondiente al Lote 60 de la subdivisión de la Parcela 8-B del Proyecto de Parcelación Valle Alegre, en la comuna de Quintero, Región de Valparaíso. Se encuentra inscrita a fojas 3127, número 2565 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. Para participar en remate debe ingresar a página web Macal.cl y crear una cuenta de registro, conectarse virtualmente el día y a la hora establecida para el remate que se realiza en la modalidad online. Bases de remate con indicaciones para participar disponibles en página web antes señalada. Valor Mínimo (pesos): \$25.000.000. Comisión: 2,00%.13

Publicación Martillero. Fecha del Remate: 15/10/2026 12:00. Tipo Procedimiento: Liquidación voluntaria simplificada. Rol Causa: C-765-2026. Tribunal: 17° Juzgado Civil de Santiago. Deudor: MIGUEL ÁLVARO CID MONTOYA. Deudor Rut: 9145940-k. Liquidador: EDUARDO ALEJANDRO GODOY HALES. Dirección del Remate Región: Región Metropolitana Comuna: QUILICURA Dirección: Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura 100% ONLINE en www.cgrchile.com. Detalle: Se remata Derechos hereditarios sobre Departamento N° 31 del Edificio con acceso por Capitán Ignacio Carrera Pinto N° 131 B, Población Villa Los Presidentes, comuna de Ñuñoa, inscritos a Fojas 57810 número 84494 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, Conservador de Santiago. Rol de Avalúo: 6349-13, Ñuñoa. Valor Mínimo (pesos): \$4.000.000. Comisión: 2,00%. 13

CURIOSIDADES...

Las desconocidas propiedades del Vinagre de Manzana



El vinagre es uno de los mejores productos de limpieza naturales que existen y esto es debido a sus propiedades antimicrobianas. Se ha usado mucho tiempo como desinfectante, tanto de las comidas, como en la higiene personal. Su principal componente que se encarga de cumplir con esta función es el ácido acético, que también es muy efectivo contra la salmonela. Antidiabetes: Otra de las propiedades es que el ácido acético que contiene puede reducir el azúcar en la sangre al prevenir la completa gestión de carbohidratos, lo que le da más tiempo a tu cuerpo para sacar el azúcar de tu sangre.

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/watch?v=6hMkzsdjVSg>

HITOS HISTORICOS Mundiales



13 de Octubre de 1964, el líder afroamericano estadounidense Martin Luther King recibe el Premio Nobel de la Paz por su activa lucha, desafíos y exigencias contra el racismo y el constante discurso a favor de la igualdad de la raza de color en el establecimiento del país del norte. Enemigo público peligroso del Ku Klux Klan y sectas a favor de la segregación de la raza negra, Martin Luther será asesinado en una emboscada el 4 de abril de 1968 en Memphis, capital del Estado de Tennessee con posteriores reacciones de sabotaje y multitudinarias acciones de repudio y caos en todas las ciudades de EEUU y Canadá.